

## LA NAVIDAD DE ESPAÑA

Se acerca la Noche Buena. Primera Noche Buena de España redimida. Se despolvan las viejas figuritas de los cajones escondidos. Los niños no quieren salir de casa sino dormirse en los proyectos. Ya el padre o la madre recuerdan un villancico y los hijos acuerdan sus vocécitas. Se acerca Navidad. Los pastores, postrados adoran el niño. En infantil anacronismo, el Nacimiento de Dios, Hijo, se repite con toda su pureza, tal como ante los ojos atónitos y luego confiados de aquellos pastorcitos de Belén. Después vendrán los Reyes. Si la Historia no les ha precisado de una manera perfecta, al calor de la definición bíblica, los niños de España los han hecho inconfundibles, con el denominador común de bondadosos y Magos, pues adivinan todas las intenciones. Estas son las Navidades de España. Vientos cosmopolitas, con patrones del Norte, quisieron arrancarnos esta caliente remembranza y esta emocionante evocación familiar. El gran salón por el íntimo congregamiento familiar. Los hijos, fuera de casa en estas noches, por el recogimiento en el seno del hogar. El árbol de Noel, nevado, por el nevado sendero que conduce al Portal donde una estrella indica que Dios, el Niño Jesús, tiritando de frío y esperando el fervor de todos los mortales. La Presidenta Nacional de Acción Católica Femenina, María Madariaga, hace un llamamiento general a sus huéspedes en pro de esta campaña de la Navidad española. «El Nacimiento en cada vivienda—dice—en cada escuela el Nacimiento, en el hospital, en el cuartel, en la cárcel el Nacimiento. La verdad brota para todos, Cristo nace para todos.» Estas palabras, españolas, tienen el sentido más alto pues, en Cristo a todos los hombres, un solo amor, jamás fué conseguido por otra cosa en el mundo. Por esto la Navidad española de este año ha de ser una plegaria en común de todos los españoles, dentro de su hogar, que ha de hacerse una plegaria, que la Patria redimida eleva a Dios en acción de gracias por su Victoria. **LABOR**

## El Consejero Nacional, camarada Muro, al Servicio de la Junta Política

Madrid.—El Consejero Nacional, Sr. Muro, ha sido destinado al servicio de la Junta Política de F. E. T. y de las J. O. N. S. a las órdenes de la Presidencia de dicha Junta.

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EXCOMBATIENTES

Con el fin de que los excombatientes puedan conservar los certificados acreditativos de sus recompensas de guerra, tiempo de frente etc. esta Delegación les extenderá copias literales de ellos así como de cuantos documentos hayan de surtir efectos dentro de este servicio siempre que lo necesiten.

El Delegado Provincial

## EL CAMARADA MANUEL PAMPLONA, JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE SORIA Y GUADALAJARA

El Secretario General del Movimiento, camarada Muñoz Grande, ha nombrado al Jefe Provincial de Soria, Camarada Manuel Pamploña Jefe Provincial también de la de Guadalajara.

# LABOR

SORIA AÑO VI. - LUNES 18 DICIEMBRE 1939. - Año de la Victoria. - N.º 521

## Se supone que en aguas sudamericanas tendrá lugar un gran combate naval

En apoyo del "Graf Spee" se dirigen entre otras unidades el "Almirante Von Scher" y una numerosa escuadrilla de submarinos

Por parte de los aliados el «Renown», tres cruceros ligeros, un portaaviones, un sumergible y el «Dunkerque»

Montevideo.—Reina gran expectación ante la inminente salida del crucero alemán «Graf Spee» El acorazado de bolsillo se halla ya casi completamente reparado. Las brechas de la torre de mando han sido arregladas.

Entre tanto, se han ido concentrando ante el estuario de la Plata una escuadra inglesa bastante importante en la que figuran el crucero de batalla «Renown», tres cruceros ligeros, un portaaviones y un sumergible. A esta escuadra se ha unido más tarde el acorazado francés «Dunkerque». Los alemanes por otra parte también reciben refuerzos. El acorazado de bolsillo «Admiral Von Scher», gemelo del «Von Spee» se dirige a toda máquina hacia el puerto uruguayano. Va escoltado por una fuerte escuadrilla de sumergibles. Se espera que estos contingentes alemanes se unan reforzados por algunas otras unidades alemanas que se encuentran operando en el Atlántico del Sur.

Esta concentración de fuerzas navales, es la primera de alguna importancia que se ha registrado desde el comienzo de las hostilidades, hace pensar en los ineluctables combates navales que tendrá por escenario los mares sudamericanos.

Manifestaciones de simpatía hacia Finlandia en Suiza

Berna.—Se ha celebrado una gran manifestación de simpatía a Finlandia, por el ministro de aquella nación en Bélgica y por un profesor universitario de Helsinki.

## Tratado comercial GERMANO-BULGARO

Protesta de Argentina ante Londres y Berlín

Buenos Aires.—Los ministros de Negocios Extranjeros de la Argentina, Uruguay y Montevideo están de acuerdo en juntar una protesta diplomática ante Berlín y Londres por la violación que supone el combate naval de los beligerantes a la conferencia Panamericana.

La ofensiva roja contra Finlandia

Oslo.—Los rojos han emprendido una nueva ofensiva que según sus cálculos le darán en el plazo de 10 días la región del lago de Bosnia, cortando con esto el último ferrocarril que los une con la península escandinava. Es opinión que el ejército rojo cuenta con el gran inconveniente del suministro de víveres.

Para ello se piensa utilizar unos aviones provistos de unos patines que les permitan aterrizar en la nieve.

Movimiento sísmico en California

San Francisco.—En la región de California ha tenido lugar un fuerte movimiento sísmico.

Nuevo embajador del Japón en París

París.—Ayer llegó a esta capital el nuevo embajador del Japón. En la estación fué recibido por una representación oficial.

Acuerdo comercial germano-húngaro

Sofía.—Se ha firmado el acuerdo comercial entre Alemania y Bulgaria, por el que, en el próximo año 1940, esta última enviará a Alemania 200 000 cabezas de ganado de cerda.

Se reanudan las conversaciones anglo-niponas

Tokio.—La Agencia Domey comunica que próximamente se reanudarán las conversaciones anglo-niponas sobre la situación de Tsín Tsín en lo referente a los depósitos de plata de las concesiones extranjeras.

Ayuda económica a Finlandia

Copenhague.—Aunque los estados bálticos han reiterado su actitud de neutralidad en la guerra ru-so-finlandesa, han decidido ayudar a Finlandia cuanto les sea posible en el aspecto económico.

Actividad en los frentes

Berlín.—Aunque los partes de guerra señalan escasa actividad en los frentes, el día de ayer fué de los más activos. Se registraron choques entre fuerzas de exploración. Al S. O. las fuerzas de asalto rechazaron los tiros certeros de seis fortificaciones francesas.

En el mar del Norte, aviones de bombardeo ingleses intentaron un ataque a las bases navales de Hordenny arrojando varias bombas que cayeron en el agua.

## LA GUERRA EN EL OESTE

PARTE ALEMANA

El comunicado oficial del mando alemán dice que en el Oeste apenas si hubo actividad. La aviación inglesa intentó bombardear las bases navales alemanas de la isla de Nordenny, arrojando cuatro bombas que cayeron al mar sin producir ningún daño.

PARTE FRANCESA

El comunicado francés dice: Es casa actividad de la artillería e infantería en algunos puntos del frente.

## COMENTARIOS al discurso de Ciano

Tiene tal importancia en el plano internacional el discurso del ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano, que no queremos dejar de consignarlo en nuestro número de hoy.

Si el conde Ciano no tuviera el prestigio que hoy tiene en la política europea, su discurso del sábado sería suficiente para colocarlo en un alto plano internacional.

Aun no sabemos los comentarios que las democracias hayan podido hacer respecto al discurso. Lo que sí podemos asegurar es que sus trabajos de continuada zapa para apartar a Italia de su política del Eje han resultado estériles en sumo grado. Ha hablado muy alto y muy claro el conde Galeazzo Ciano. Y sus palabras han sido un martilleo continuo para situaciones equívocas y malévolas interpretaciones. Alegato elo cuente contra la política ambigua de Inglaterra y Francia.

Hizo un detallado estudio de las causas y «porqué» de la guerra Europea. Tan detallado, que si ahora alguien pudiera alegar desconocimiento, podría decirse que achacaría de imbecil o mal intencionado.

Analizó una a una las razones por las que Italia intervino en la guerra de España, cuando las democracias, hoy tan en pugna con la URSS, se ponían de acuerdo con ésta para aplastar el victorioso ejército de Franco.

Y afirma después la amistad con Alemania recordando su actitud caballeresca cuando el conflicto de Etiopía; el pacto anti-Komintern en pie, hoy, igual que el primer día, a pesar del pacto germano-ruso—que es pacto económico y no político—de la conferencia de Múnich; de la política de Cercos contra Alemania, causa de la actual guerra; de los propósitos pacifistas de Italia y Alemania en pugna con los deseos provocadores de los aliados; del conflicto germano-polaco, motivado por las garantías inglesas a Polonia—que por cierto de nada le sirvieron—.

Y habla también de la actitud de Italia en el actual conflicto. Y se erige en campeón contra el dominio soviético en los balcanes.

Los españoles no olvidaremos jamás las palabras que para nuestra Patria tuvo Ciano. A la actitud caballeresca de la Italia que nos ayudó en nuestra Cruzada,—en elocuente pugna con las potencias democráticas, enemigas de España y por lo tanto animadoras de la política de nuestros enemigos,—hay que añadir la de hoy, expresada por su Ministro de Negocios Extranjeros.

España no olvida. Brazo en alto ante él—en común saludo y en espíritu común—le damos las gracias.

España no olvida, volvemos a repetir. Día llegará en que nuestro agradecimiento podamos manifestarle con efectividad. A ese entonces nos remitimos.

## SE PONE

En conocimiento de todas cuantas personas profesionales o no hayan obtenido fotografías del traslado de José Antonio que deberán obligatoriamente enviar una copia de cada una de las mismas, (o en su defecto el negativo, que será devuelto una vez obtenida la prueba) o la dirección personal de propaganda al Ministerio de la Gobernación para la formación del correspondiente archivo. No se hará ninguna fotografía por este organismo sin indicar el nombre de su autor y abono de los derechos correspondientes. El plazo para el envío termina el día 3 del corriente mes de diciembre.

## Hace 25 años que la 17 promoción de Infantería juró la bandera

En el Alcázar toledano símbolo de España, tuvo lugar en el día de ayer una fiesta conmemorando el XXV aniversario de la jura de Bandera de la 17 promoción de Infantería.

Asistieron al acto, invitados por el ministro de la guerra general Varela, los generales Moscardó, Saliquet, Buruaga y autoridades toledanas.

## Nota del Ministerio de Industria y Comercio

## Instrucciones sobre el mercado de tejidos

«Como complemento a las órdenes de once de octubre y treinta de noviembre último y al objeto de determinar la forma de realizar el mercado de toda clase de tejidos y géneros que en fecha 1.º de enero próximo se encuentren en poder de los intermediarios, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Los comerciantes de tejidos ya sean almacenistas de tallistas o confeccionistas que tengan en sus establecimientos géneros sin marcar en 1.º de enero próximo enviarán a los respectivos fabricantes una muestra o referencia para que el fabricante conozca el tejido o género de que se trata de todos los tejidos y géneros en su poder.

Los fabricantes a la vista de las muestras o referencias efectuarán el escandallo correspondiente determinando el precio venta al público calculando con arreglo a las normas vigentes y remitirán a los comerciantes etiquetas en las cuales conste claramente el número del escandallo, precio de venta al público, nombres del fabricante y delegación de zona que visó el escandallo.

Los almacenistas de tallistas y confeccionistas dejarán a los géneros en su poder las etiquetas recibidas de los fabricantes y se pondrán de acuerdo con la Delegación de Industria corre-

(Continúa en la pág. 5.ª)

## Ayer se inauguró en Almazán el primer centro rural de Alimentación Infantil

Al acto asistieron el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Jefe Provincial de Falange y Administrador Central de «Auxilio Social»

Ayer a las cuatro y media de la tarde tuvo lugar en el pueblo de Almazán la inauguración del «Centro de Alimentación Infantil», primero de esta clase en los pueblos de España. Una vez hecha la bendición ritual el Excmo. Sr. Gobernador Civil cortó la cinta que cerraba su entrada y todos los circunstantes pudieron admirar la magnífica instalación guiados por el camarada Paulino, Jefe Comarcal y puericultor. En este Centro se prestará cuidados a 250 niños desde la edad de cero a tres años. Emplazado en un magnífico local amplio y bien atendido, donde se ha cuidado con primor todo detalle por D. Rafael Gonzalez Hernández, teniente de Ingenieros quien afanosa y amorosamente dirigió su confección.

Al acto asistieron, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, jefe provincial del Movimiento, Administrador Central de Auxilio Social, accidentalmente entre nosotros y delegados de servicios, representaciones de la Sección Femenina, Suarez de Puga, Inspector Provincial de Sanidad, y numerosas personas de la capital; Ayuntamiento y jerarquías del Movimiento del pueblo de Almazán y numerosas representaciones de los pueblos limítrofes: Tardelcuende, Matamája, Berlanga, Cobertelada, Nepas, Frechilla, Borjabad. El acto (Continúa en la pág. 5.ª)

EL III CONGRESO DE AUXILIO SOCIAL

# El general Muñoz Grande pronuncia un importante discurso

**El combate no ha cesado.—Quien discuta al hombre que afrontó la más grande empresa de la Historia, es un traidor.—La madre y el niño, son las preocupaciones de «Auxilio Social»**

Madrid.—En la Delegación de Auxilio Social se ha celebrado el solemne acto inaugural del III Congreso de la Institución. Asisten 300 delegados jefes de capitales, secretarios, etc.

Abierta la sesión, el señor Tena dió la bienvenida a los congresistas e hizo un elogio del trabajo que realizan en provincias y del que se ocupará el Congreso.

**Discurso del secretario general**

Seguidamente el general Muñoz Grande pronunció un discurso.

La brillante labor que habéis desarrollado — dijo — mostró a todos dentro y fuera de España, el prestigio de esta organización y les hizo concebir la esperanza de que hoy, sin las dificultades propias de la lucha en que los transportes estaban absorbidos por las atenciones del Ejército, el remedio de los males por la Falange Española Tradicionalista y de las JONS sería completo y el triunfo resonante.

Para que sea una realidad tan fundada esperanza y para emprender el camino de grandeza que nuestros muertos nos trazaron, es preciso que nuestro espíritu no decaiga, que vibre el alma de nuestra raza cada día más fuerte y vigorosa que siempre responde cuando se la llama al combate.

Y el combate camaradas, y esto es lo más importante que he de deciros, no ha cesado, ni mucho menos. Los enemigos siguen no en pie, que son unos cobardes, pero si al acecho, esperando la ocasión que nunca ha de llegar, yo os lo aseguro, en que por vuestras divergencias, que ellos torpe e inútilmente fomentan, vuelvan a ocupar posiciones; desde las que, empujando a España, puedan, destruyendo los valores morales, entregar nuestra Patria al extranjero.

Por eso quien por su vanidad o ambición trate de encumbrarse sin servir a la Falange con el interés y modestia que ella requiere, quien escudriñando una mirada de reptil trate de buscar en las bases que formalmente desarrolladas pronto constituirán nuestra doctrina, un punto que se pare a los que juntos lucharon, quien discuta al hombre que cuando todo parecía perdido supo con corazón de gigante, conociendo el temple de nuestra raza, afrontar y vencer las más duras adversidades, en la más grande empresa que registra nuestra Historia: quien trate de desunir a los vencedores, en fin, es un traidor y contra ese traidor y traidores que nos acechan, en pie la Falange y presta a la lucha para, al menor intento, aplastar violentamente a los que no supieron mandar y hoy no quieren obedecer.

Puesto que venis a rendir cuentas de vuestra actuación, habéis de exponer la situación de vuestras provincias y vais a mostrar vuestras inquietudes, como buenos falangistas os he de recordar

que habéis de ser muy sinceros en vuestro relato, presentando al desnudo la verdad por dura que sea, esa verdad que os hará decir que aún hay hambre que mitigar y miserias que remediar.

Es grande muy grande, el mal que nos hicieron, pero no importa; pronto llegarán, ya están llegando a nuestras costas, las naves que, con sus mercancías; completarán los abastecimientos y materias primas que, impulsando nuestra industria y mejorando la agricultura, remediarán pronto y totalmente el paro que hoy tan justamente nos preocupa.

Y todo ello, sin oro, sin el metal más codiciado por los judíos y masones que fueron nuestros enemigos, sin oro, sí, pero con el tesoro de la pureza de nuestra raza que a fuerza de valor se ha abierto las puertas del crédito mundial.

Estad, pues, tranquilos, que el remedio es pronto y seguro; pero lo que ahora hace falta, la consigna que yo os doy es que aminoreis los gastos, que hagáis un reajuste de todos los servicios hasta reducir al mínimo los de administración y llegue a los necesitados todo lo que tan generosamente da el pueblo español.

También ha de constituir parte principal de vuestras preocupaciones, la acción intensa cerca de la madre y el niño, hasta acabar con la mortalidad infantil que hoy constituye una vergüenza para España y que a toda costa hay que evitar. Así lo exige el decreto nacional y el prestigio de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS así lo dispone Franco y así lo ordeno yo.

Y ahora camaradas, al empezar vuestras tareas, quiero que en estas horas de paz, a costa de tanta sangre y dolor ganadas, como homenaje a los que lucharon y sufrieron por nuestro Movimiento, cuyo espíritu debe presidir siempre todas vuestras decisiones, resuenen en este salón aquellos gritos de guerra que en las trincheras anunciaban el triunfo: ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Inmediatamente después de contestados estos gritos por todos los congresistas, éstos, puestos en pie, cantaron el «Cara al Sol».

El general Muñoz Grande, el señor Gamero del Castillo y las personalidades que presidieron el acto, recorrieron todas las dependencias de Auxilio Social siendo muy detenida la visita que hicieron a un salón en el que figura una exposición de objetos y juguetes de los que se distribuirán en las guarderías infantiles, para inculcar a las niñas la idea del hogar.

A las dos de la tarde, el general Muñoz Grande y el señor Gamero del Castillo abandonaron el edificio de Auxilio Social.

A la puerta les despidieron todas las jerarquías de la Institución.

## Convenio comercial entre España y Portugal

**Se crea una comisión mixta hispano-portuguesa**

Madrid.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros fué facilitada la siguiente nota:

«Por el señor ministro de Negocios Extranjeros y el señor embajador de Portugal en España ha sido firmado en el día de hoy un convenio comercial destinado a facilitar el intercambio entre los dos países, dentro de la anomalía actual de la economía mundial.

Después de detenido estudio se han establecido listas de productos españoles y portugueses que podrán canjearse en el próximo año de 1940, fijando un volumen total muy superior a la cifra alcanzada en los últimos años. Estas transacciones se llevarán a cabo a precios aceptables por ambas partes, corrigiendo se el desnivel que precedentemente se producía en el mercado y evitándose deformaciones de cambio, que la experiencia aconseja eliminar.

Para vigilar y orientar este intercambio se crea una Comisión mixta hispano portuguesa, que se reunirá periódicamente cada dos meses con el fin de fijar, en armonía con las necesidades y posibilidades del momento, los contingentes cuantitativos de los productos que podrán canjearse en los meses siguientes, como los límites máximos y mínimos de precios, dentro de los cuales podrán llevarse a cabo las transacciones. La liquidación de estas operaciones se efectuará sin temor a retraso por intermedio del Instituto Español de Moneda Extranjera y la Banca de Portugal.

El nuevo régimen entrará en vigor el 1 de enero de 1940.

Creado de esta forma el mecanismo indispensable para la intensificación de las relaciones comerciales entre España y Portugal, podrá ahora iniciarse el estudio de otros problemas fundamentales para la economía de ambos países».

## Información nacional

### Incautación de productos acaparados

Barcelona.—Por acaparamiento y ventas a precios abusivos en productos químicos farmacéuticos, han sido denunciados los comerciantes Ramón Ballester Fernández, Francisco Martínez, Francisco Manuel, Manuel Cervera, Juan Pérez, Juan Prat, José Valle, Antonio Valle, Jerónima Ferrera, Ignacio Torre García, Juan Marimón y Ramón Asensio.

La policía se ha incautado de gran cantidad de productos acaparados.

### El plan general de Obras Públicas

Madrid.—De quince a veinte mil obreros se emplearán en las obras de Madrid y su provincia que comprende el plan general de Obras Públicas en la zona últimamente liberada. El plan se someterá al Consejo en fecha próxima, del 20 al 21 del corriente mes, se adjudicarán las que comprende el directo Madrid Burgos y en primero de Febrero se celebrará el concurso relativo al puerto de Palma de Mallorca, que se estima de gran importancia. En el Ministerio de Obras Públicas se aprecia una gran reacción por parte de los contratistas después de la época roja que ha determinado la falta de materias primas. En algunos casos se notaba un tratamiento hasta cierto punto explicable y que el Estado, con sus medios de consejo y estímulo en el aspecto económico, irá destruyendo. El plan general es muy voluminoso y afecta a la zona de Levante hasta Almería. Se calcula en cuatro o cinco meses el plazo para la terminación del viaducto sobre el Esla, cuya altura es de 69 metros. Figura en el plan la reconstrucción de todos los puentes destruidos por los rojos en Cataluña, de los que ya se han reparado 140. El importantísimo de Tortosa se terminará en Febrero o Marzo próximos e igualmente se activarán las obras de los de Mora de Ebro y lo existentes desde Tarragona a Valencia.

### ANTISEPTICO MARTI

SARNA

Cura SIN BAÑO la SARNA, picores de piel y afecciones de tipo parasitario.

Método eficaz, práctico, económico e inofensivo.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

De venta: Gral. Mola, 72

**EXPEDIENTES para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y muertos en campaña. Certificados de penales para licencias caza y concursos.**

**AGENCIA de MARIANO SEBENA. Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria**

## Perforación del túnel más largo de España

**Mide 5.949 metros y ha costado 22.000.000 de pesetas**

Zamora.—El túnel más largo de España —el de «Padornelo»— ha quedado perforado completamente por mano del Ministro de Obras Públicas. Mide cinco mil novecientos cuarenta y nueve metros y su construcción ha costado veintidos millones de pesetas. Está enclavado en la línea del ferrocarril Zamora Orense Coruña, línea que se comenzó a construir siguiendo el programa trazado por el Conde de Guadalhorce, encaminado a acortar las distancias entre las distintas regiones españolas.

Al estilo del ferrocarril Santander Mediterráneo, es una obra por virtud de la cual se unen las comunicaciones entre Galicia, el Cantábrico y el Atlántico con Madrid.

El túnel más largo que había en España es el de Canfranc, que llegó a ocho kilómetros, pero no fue ni de construcción enteramente nacional, puesto que cuatro kilómetros correspondían a Francia y cuatro a España. El túnel de «Padornelo» fué empezado en septiembre de 1929 por la boca que mira a Zamora y atacado el 4 de abril de 1930 por su

salida actual hacia La Coruña. En principio, el túnel solo medía 5.094 metros, pero un resplanteo del Ingeniero Jefe, señor Castellón, lo elevó a su actual longitud. Se hizo un muro en el camino del ferrocarril que representa unos 2.500.000 pesetas.

A las once en punto el Ministro y las autoridades se trasladaron a la boca del túnel que mira a Zamora; a la parte que mira a La Coruña marcharon varios ingenieros y técnicos. A los dos mil cuatrocientos metros el túnel se interrumpe y sólo aparece una roca lisa de un grueso de sesenta centímetros. El Ministro y el Jefe del ferrocarril, señor Corea, armados con sus sendos picos, descargaron varios golpes en la roca, mientras escuchaban del otro lado los que daban obreros y técnicos. Momentos después de comenzado el derribo del muro, y entre vivas a España y a Franco, una gran corriente de aire indicó que el túnel estaba perforado. Por el camino abierto pasaron el Ministro y sus acompañantes, que se unieron a los

### Reunión de la Junta Política

**Se aprueba el proyecto de reorganización de la Sección Femenina**

**Comenzó el estudio de los presupuestos**

Madrid.—Reunida la Junta Política aprobó la redacción definitiva del proyecto de reorganización de la Sección Femenina y comenzó el estudio de los presupuestos.

### La Sección Femenina y las fiestas de Navidad

Madrid.—Las Delegadas Provinciales de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., por orden de la Delegada nacional, se encargarán en sus provincias, de la difusión entre las afiliadas, de la propaganda religiosa de Navidad que ha presentado Acción Católica.

obreros y técnicos que se encontraban al otro lado.

El ministro celebró luego una conferencia íntima y marchó a Zamora, donde fué muy agasajado. A las siete de la tarde salió para Madrid.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### El día 7 de Enero comenzará el licenciamiento del reemplazo de Marina de 1936

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otros, un decreto relativo al licenciamiento del reemplazo de Marina de 1936 y otro con relación al Cuerpo de Correos.

#### Licenciamiento de un reemplazo de Marina

Marina.—Disponiendo el licenciamiento del reemplazo de Marina correspondiente de 1936, que dará comienzo el día 7 de enero próximo, debiendo haber terminado el día 12. Se considerarán incluidos en este licenciamiento, todos los individuos de Infantería de Marina, que procedentes de las Cajas de Recluta, pertenecían al reemplazo de 1937 del Ejército.

#### La nueva plantilla del Cuerpo de Correos

También publica el siguiente decreto:

Decreto de 7 de diciembre de 1939 derogando la plantilla del Cuerpo Técnico de Correos de diez de junio de 1936.

Artículo primero.—Queda derogada la plantilla del Cuerpo Técnico

de Correos, de 10 de junio de 1939. Artículo segundo.—Se aprueba para ser puesta inmediatamente en vigor, la siguiente plantilla del Cuerpo Técnico de Correos:

Treinta Jefes de Administración de primera clase.

Setenta y cinco Jefes de Administración de segunda clase.

Ciento setenta y cinco Jefes de Administración de tercera clase.

Quinientos veintitrés Jefes de Negociado de primera clase.

Mil Jefes de Negociado de segunda clase.

Mil doscientos Jefes de Negociado de tercera clase y, mil seiscientos oficiales de primera clase.

Los ascensos que en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 13 de junio último, hayan de otorgarse para cubrir las vacantes de las diferentes categorías y clase existentes en el citado Cuerpo, como consecuencia de las bajas naturales habidas a partir del 19 de julio de 1936 y que aún estén por cubrir, se harán con arreglo a esta nueva plantilla.

TARJETAS DE VISITA  
BLANCAS Y CON LUTO  
TARJETONES ENLACE  
ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES  
EDITORIAL URBION, S. A.  
CABALLEROS, 27 - SORIA

### El ministerio del Ejército convoca una oposición para cubrir 40 plazas del cuerpo de Estado Mayor

Madrid.—El ministro del Ejército ha firmado una Orden por la que se convocan a oposición cuarenta plazas para el ingreso en la Escuela de Estado Mayor. Podrán tomar parte todos los Comandantes y Capitanes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que no hubiesen sido antes alumnos de este centro. Sin cubrir plaza podrán concurrir los de igual categoría de los Cuerpos generales de la Armada, Infantería de Marina y Escala del Aire del Arma de Aviación.

El 15 de abril terminará el plazo de presentación de instancias dirigidas al ministro del Ejército. Las pruebas de ingreso comenzarán el 2 de julio.

## Concurso para cubrir vacantes de jefes y oficiales para las tropas de Aviación

### 494 plazas se cubrirán por concurso

Creadas las tropas de Aviación, y para organizar las cinco Legiones, con sus cabeceras en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Valladolid y las cuatro Banderas independientes, con sus cabeceras en Madrid, Palma de Mallorca, Tetán y Las Palmas, se abre un concurso para cubrir cinco vacantes de coronel, 9 de teniente coronel, 40 de comandante, 100 de capitán, 40 de tenientes y alférez profesionales y 300 de oficiales provisionales, con arreglo a las siguientes normas.

Primera.—Los jefes y oficiales profesionales de las Armas y Cuerpos combatientes del Ejército, Ma-

rina y Aire, que deseen pasar a las tropas de Aviación lo solicitarán en instancia dirigida a este Ministerio en el plazo de TREINTA DIAS desde la publicación de esta Orden, solicitando plaza de su empleo efectivo. Las instancias irán acompañadas de las hojas de Servicios y de hechos o relaciones juradas de los documentos que acrediten méritos.

Segunda.—Con los admitidos se formará la escala de Tropas de Aviación, colocándose en ella por orden de antigüedad de promoción al empleo de Alférez.

Los ascendidos por méritos de guerra, aún cuando hayan renunciado voluntariamente al empleo, tendrán la antigüedad de Alférez correspondientes a la promoción a la cual se agreguen.

Tercera.—Los oficiales provisionales de las Armas y Cuerpos combatientes de los Ejércitos de Tierra Mar y Aire, que tengan el grado de Bachiller o las carreras no universitarias o estudios aprobados que comprendan con igual superior extensión que aquél las asignaturas de Cultura Básica fundamento para el ingreso en las Academias Militares, siempre que los títulos acreditados en tal sentido procedan de Centros de Enseñanza Oficial y del Instituto de Artes e Industria nacional o establecimientos similares de soivencia reconocida por el Estado, podrán solicitar el pase a las tropas de Aviación en instancia acompañada de cuantos documentos acrediten méritos. Estos oficiales, después de aprobar en la Academia el programa que se fije, pasarán a formar parte de la oficialidad profesional del Arma, por riguroso orden de concepción. Los que no llenen este programa pasarán a la escala de Complemento.

Cuarta.—Serán admitidos entre los que tengan aptitudes físicas los demás méritos de campaña y los que pública y ostensiblemente contribuyeron a la preparación del Movimiento.

Quinta.—Todas las instancias se

### PREPARANDO LAS NAVIDADES

LOS REYES ESTAN EN CAMINO, TU, SEGURAMENTE, ESTARAS PREPARANDO A TUS HIJOS PARA EL INCOMPARABLE DESPERTAR DE ESA MAGNANA FESTIVA. LA ORGANIZACION JUVENIL CON SU CABALGATA PREPARA TAMBIEN DESPERTAR DICHOS LOS DESAMPARADOS A LOS POBRES

## Ley sobre ordenación y defensa de la industria

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una ley de la Jefatura del Estado sobre ordenación y defensa de la Industria.

Se entiende por industria toda actividad económica desarrollada con alguna de las finalidades siguientes: Generación, Transporte, Transformación, Distribución y aplicación de la energía mecánica, química, eléctrica o térmica. Obtención de productos mediante operaciones manufacturadas y febriles que tengan por base procedimientos mecánicos, químicos, eléctricos o mixtos. Prestación de servicios de utilización pública, basados en alguna de las industrias comprendidas en los anteriores enunciados.

No podrán instalarse nuevas industrias, traslados ni ampliar las existentes, sin la resolución favorable del Ministerio de Industria y Comercio, quien fijará los trámites y normas a seguir, según las necesidades nacionales. Podrá acordarse por decreto aprobado en Consejo de ministros, expropiaciones indispensables de terrenos cuando una industria de interés nacional lo necesite.

Se podrá conceder «marca de calidad» para aquellos productos de fabricación nacional que satisfagan determinadas características de perfección.

De manera especial aplicable a las nuevas industrias, se establecen las condiciones siguientes: El capital social activo será propiedad de españoles en sus tres cuartas partes como mínimo y la cuarta parte restante podrá admitirse como inversión de capital extranjero, debiendo aportarse en divisas cotizadas en España o en utilaje que no se precise en la producción nacional. Los directores, así como técnicos administrativos, gerentes y, en general, los administradores o apoderados legales, habrán de ser españoles. Las industrias del Estado y de las corporaciones y organismos públicos no podrán competir ventajosamente con los particulares en la fabricación de artículos no relacionados con la defensa de la nación.

La ley desarrolla y regula la manera como han de funcionar las nuevas industrias.

## «Boletín Oficial del Ejército» Se modifica el servicio de Recuperación de material de guerra

Madrid.—El «Boletín Oficial del Ejército», publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Se nombra jefe, a las órdenes del jefe de la División 71, al comandante de Infantería habilitado, Hernández Risueño. Para el cargo de jefe del Servicio de Automóviles del Ministerio, al comandante de Ingenieros, Rabena Almagro. Relación de personal de Infantería, Caballería y Sanidad a quien se asciende al empleo inmediato superior.

Relación de vacantes que pueden ser cubiertas, mediante formulación de papeletas de destino en las inspecciones generales de servicios y movilizaciones, Gobiernos militares y juzgados permanentes de causas.

Otra de destinados a las auditorías de Guerra por su condición de abogados y en concepto de agregados provisionales.

Otra de destinados a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos.

Otra de personal de varias armas a quien se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Anuncio de concurso de varias armas en la Dirección General de Industria y Material. Las instancias se admitirán en el término de 15 días, dirigidas al ministro del Ejército y de 20 días para los que se hallen en Baleares y Canarias.

Para proveer el turno de libre elección las vacantes de jefes de Sección y jefes de Secretaría de la Dirección General de Industria y Material.

Organizada la Dirección general de Industria y Material, de la que debe depender el servicio de Recuperación de Material de Guerra, dispone que queda modificado el Servicio de Recuperación de Material de Guerra, cesando en sus funciones la Jefatura provincial e incorporándose a las Jefaturas regionales actualmente existentes a las Maestranzas de Madrid, Barcelona y villa.

Se solicitarán, con carácter transitorio, mientras exista la función de Recuperación, los elementos de transporte que considere necesario para el rápido desempeño de su cometido. El museo de Guerra pasará a depender de la Maestranza de Artillería de Madrid. Todo el personal de Servicio de Recuperación de Material de Guerra queda acoplado con arreglo a las necesidades de servicio y, también, de una manera transitoria a las Maestranzas y Parques anteriormente citados; se amplían los trabajos y servicios de los laboratorios de higiene de los Cuerpos de Ejército de la península, archipiélagos y zonas de Marruecos.

Se conceden las pensiones anejas a las condecoraciones de la Milicia Orden de San Hermenegildo, al personal de las distintas armas y Cuerpos de Ejército, cuya relación se menciona.

Pasa a la situación de retirado el jefe del taller de primera clase de la brigada obrera y topográfica del Estado Mayor.

## Con motivo del Centenario de la Virgen

### De gran interés para peregrinos y turistas

La Junta del XIX Centenario de la Venida de la Virgen, desea informar, a cuantos proyecten efectuar visitas colectivas o peregrinaciones a Zaragoza durante el año 1940, sobre la necesidad de que soliciten previamente de la citada Junta del Centenario, cuyas oficinas están instaladas en la calle de don Alfonso I, núm. 43, entresuelo, la correspondiente autorización, y la Junta, previo informe de la Comisión de Peregrinaciones y del Servicio Técnico creado al efecto, determinará las fechas y condiciones en que pueda realizarse la visita o peregrinación, siendo la causa única de esta determinación el deseo que anima a la Junta del XIX Centenario de que el visitante o peregrino que venga a Zaragoza el año 1940, tenga alojamiento confortable y alimentación conveniente.

La Junta del XIX Centenario confía en que cuantos proyecten visitas colectivas o peregrinaciones al Pilar durante el año 40, acogerán con simpatía esta indicación lo que permitirá desfilar por Zaragoza, con las menores molestias posibles, una importante masa de fervorosos devotos de la Santísima Virgen del Pilar

**JUAN M. MASCAS**  
DENTISTA  
Ayudante del Dr. Aguilar.—Profesor de la escuela de Odontología de Madrid  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Marqués del Vadillo, 15, 3.º. SORIA

## Rutas nacionales de España

### Excursiones por el Centro, Levante y Andalucía.—Temporada de invierno de 1.39-40.—Diversas excursiones en los autocars de su propiedad

Desde el pasado domingo día 10 han comenzado a visitarse por este medio Toledo, El Escorial y Aranjuez. El billete para estas excursiones comprende transportes visita a los distintos monumentos, servicios de un guía intérprete y almuerzo en el mejor hotel de la localidad. Otra excursión mas breve puede realizarse en días determinados durante la mañana a la Ciudad Universitaria y alrededores de Madrid.

También queda abierta al público la ruta de Andalucía que comprende la visita a las ciudades de tanto atractivo como Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Ronda, Algeciras, Cádiz y Jerez. Esta ruta podrá iniciarse dentro de la región andaluza o partiendo de Madrid, Valencia y San Sebastián, en los autocars de la Dirección General de Turismo que igualmente organiza viajes desde las mencionadas capitales a la región de Levante.

En primavera se organizarán viajes especiales a Guadalupe y Estremadura, así como a Zaragoza, por cuya capital atravesarán los excursionistas que se dirijan ahora a Andalucía y Levante desde Barcelona etc.

LABOR  
Caballeros, 27

Suscriba una  
FICHA AZUL

## BOLETIN DEL ESTADO

### DISPOSICIONES DIVERSAS

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» del jueves publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Se concede libertad por aplicación de los beneficios de reducción de penas por el trabajo, a los penados Isidoro Gil Bahillo y Francisco Aguiló Forteza, que se encuentran extinguiendo sus condenas en la prisión lazareto de Gando y en la del partido de Inca, respectivamente.

Presidencia del Gobierno.—Se dispone que el teniente coronel auditor, D. Justino Merno Valesco, sea sustituido por el del mismo cuerpo y empleo, D. José Abia Zurita, en la Junta constituida por orden de la vicepresidencia del 28 de junio último.

Marma.—Se rectifica el orden de 6 de diciembre sobre personal admitido para cubrir plazas de oficiales subalternos en el Cuerpo de Infantería de Marina y las relaciones de personal.

Industria y Comercio.—Se dictan normas para la celebración del curso oposición convocados por decreto de 24 de noviembre último para cubrir 25 plazas de oficiales comarcales.

Administración Central. Educación Nacional.—Se aprueba el presupuesto de gastos, por su importe total de veinticuatro mil pesetas, para la conservación y sostenimiento de la Alhambra de Granada.

Instituto Español de Monedas extranjeras.—Los cambios de moneda de monedas son los mismos anteriores.

Segundo Aniversario de LA SEÑORA

**D.ª María García de Benito**

Falleció en Soria el día 22 de diciembre de 1937  
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Guillermo Benito; hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Soria, diciembre de 1939.

Las misas que se celebren el día 22 de ocho, ocho y media, nueve y nueve y media en la Iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas por su eterno descanso.

VIDA RELIGIOSA

INDICADOR LITURGICO

19, Martes. - Ss Urbano V, p. teo, dc.; Nemesio, Darío, Zó, Segundo, Ciriaco, Pablo, Estasio, Mauro, Sindimio, Trías, Gregorio, ob.; Adyuto, ab.; ta, cfr.  
Misa es del domingo 3.º de Ad con rito simple y color mo 2.ª oración de la Virgen. 3.ª la Iglesia. Colecta. «Et fámu no se dice Gloria, ni Credo. acio común. «Bendigamos al or».  
20, Miércoles - Temporas - bulas, día de ayuno y abstinencia de carnes. - Ss. Domingo de Sib.; Filonomio, ob.; Eugenio, rírio, obs.; Liberato, Bayulo, ón, Zenón, Tolomeo, mrs.  
Misa es de Santo Domingo de o con rito doble y color blan. 2.ª oración del miércoles de roras. 3.ª y último Evangelio de gilia de Santo Tomás. Gloria Credo. Prefacio común.  
21, Jueves. - Ss. Tomás, ap.; astasio, ob.; Glicerio, pb.; Teocles, Juan, Festo, mrs.; Seve o, ob., ci.  
Misa es de Santo Tomás, con o doble de 2.ª clase y color enrnado. Colecta. Gloria. Credo. refacio de Apóstoles.  
Día 22, Viernes de Temporas - bulas día de ayuno y abstinencia de carnes - Con bulas solo ausencia de carnes sin ayuno. - Ss. Queremón, ob.; Honorato, De rírio, Flaviano, Floro, Isquirión, ón, mrs.  
La Misa en esta diócesis de Osm de la Pasión de la Imagen de uestro Señor Jesucristo, (como el 14 de Septiembre) con rito domayor y color encarnado. En la ón propia se mudan las pala «exaltación de la Santísima» la pasión de la Imagen de . J. C.». 2.ª oración y último ngelio del Viernes de Temporas. lecta. Gloria. Credo. Prefacio de Cruz.

BANDO

Don Gregorio Ramos Matute, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.  
HAGO SABER:  
Que el Excmo. Ayuntamiento de i Presidencia, en sesión celebrada día de hoy, por unanimidad apro el padrón confeccionado para el o actual de INSPECCION DE ALDERAS Y MOTORES, DE ANTARRILLADO Y ARBITRIOS O FISCALES, acordando que el mismo sea expuesto al público en el plazo de 15 días, a fin de que duran dicho plazo pueda ser examinado or cuantas personas lo deseen, mulando contra el mismo las remaciones que estimen proceden s, bien entendido que una vez ncurrido no será atendida nin na que se presente.  
Soria 15 de Diciembre de 1939. - lo de la Victoria.  
Gregorio Ramos

25 PESETAS DIARIAS

ueden ganar ambos sexos en cual- uier localidad a ratos libres vendien- o al comercio y particulares nues- tros artículos de venta segura

CALCILITA FOSFATADA

ara que las gallinas doblen la pue- sa, estén sanas y pongan en todo tiempo. Cajita 0,95 ptas.

RATICIDA INFERNAL SATAN

co producto que mata y diseca s y ratones. No es veneno. ¡Es inante! Cajita 0,95 ptas.

nta en Colmados y Droguerías.

ias oficiales: E. LOBERA

laza Olivo, 3 SORIA

gentes en todos los pueblos ndencia a Productos «EL » Tortosa (Tarragona)



NOTICIAS DIVERSAS

Inspección de Primera enseñanza de Soria

Dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional el más exacto cumplimiento de la Circular número 167 dada por la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles que determina las relaciones entre la Escuela y O. J.; esta Inspección encarece a todos los Maestros, tanto de escuelas nacionales como privadas, de la provincia, pongan todo su celo e interés, para que los Delegados Locales y Provincial de O. J. puedan cumplir su misión lo mejor posible y se obtengan los mejores resultados de esta magna obra que la nueva España espera de estas Organizaciones Juveniles forjadoras de los hombres del mañana.

Transporte de correspondencia a subasta

Se saca a subasta con carácter urgente la contrata del transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina de Correos de Burgo de Osma y la Estación de San Leonardo, bajo el tipo máximo de 4.500 pesetas anuales.

Se admiten proposiciones en esta Principal de Correos y Estafeta de Burgo de Osma hasta el día 22 del actual, procediéndose a la apertura de pliegos en la Administración Principal de Soria el día 27 del corriente, a las once de la mañana.

Nuevo Cónsul

Se ha concedido al señor Jacques Henri Figeonau, el «exequator» como Cónsul de Francia en Madrid, con jurisdicción en esta provincia.

De interés para los mutilados

Por los Gobernadores y Comandantes militares se facilitarán pasaportes por cuenta del Estado a los Caballeros mutilados útiles y familiares que viven con el cabeza de familia para incorporarse desde el lugar de su residencia a la localidad en donde le sea adjudicado su primer destino civil.

Traslado

Ha sido trasladado al tercer Tercio de la Guardia civil de Barcelona, el Teniente Coronel señor Hernández Pardo, que mandaba la Comandancia de Teruel.

Deseamos al señor Hernández Pardo en su nuevo destino muchos éxitos.

Las vacaciones de Navidad

Las vacaciones de Navidad en los Centros de Primera Enseñanza durarán del 23 del actual al 7 de enero próximo, en vez del 21 que decíamos en nuestro último número.

Las vacantes de maestros suspensos de empleo y sueldo

Según una reciente disposición del Ministerio de Educación Nacional podrán ser provistas las vacantes de Maestros suspensos de empleo y sueldo, pero los maestros que las elijan quedarán sujetos a lo que se resuelva en definitiva.

Los maestros cursillistas

La colocación de los maestros cursillistas de 1933 35 y plan profesional se hará con arreglo a esta clasificación:

Elegirán plaza los procedentes del curso del 33 después de la primera promoción del plan profesional y a continuación los del cursillo de 1935 y por último, la segunda promoción de maestros del profesional.

Licenciamiento

Se ha dictado una Orden que dispone el licenciamiento de los individuos de Marina pertenecientes al replazo de 1936.

Este licenciamiento comenzará el día 7 de enero próximo hasta el 12 del mismo mes.

MEDICO OCULISTA

Los días 18, 19 y 20 del corriente pasará consulta en Soria el especialista de Madrid

S. LATORRE

Ex-Médico Interno por oposición, del Hospital San Carlos, de 10 a 1

HOTEL COMERCIO

Formación del Censo de ex-combatientes

Todos los Alcaldes de la provincia solicitarán de este Gobierno civil con la mayor urgencia, bien directamente o por conducto de su Gestor administrativo en esta capital, el número de hojas declaratorias que precisen para la formación del Censo de ex-combatientes, las que serán facilitadas gratuitamente, sin devengo de ninguna clase.

Aniversarios

El día 22 del actual se cumple el primer aniversario de la muerte de don José Sanz Oliveros.

Las misas que se celebren dicho día en la iglesia de El Salvador a las diez y once de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.

En tan triste fecha renovamos nuestro pésame a su esposa doña Flora Fullerat, hijo don José. Jefe de Telégrafos de Soria y demás familiares.

El día 20 del corriente se cumple la fecha del aniversario de la muerte de la señora doña Agapita García Lapuente.

La misa que se diga en la iglesia de San Juan de Rabanera el día 20, a las once, y las que se celebren en la misma iglesia el día 19 desde las ocho y media en adelante serán aplicadas por su eterno descanso.

Renovamos el pésame a sus hijas doña María de la Concepción, doña Lucía, doña María del Carmen y demás familiares.

El día 20 se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Casto Hernández Hernández, industrial que fué de esta plaza.

En sufragio de su alma se celebrarán misas a las ocho y media y once en la iglesia de La Mayor y de siete a nueve en Santo Domingo.

A su esposa e hijos renovamos nuestro sentido pésame.

El día 22 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña María García de Benito.

A las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media en la iglesia de Santo Domingo se celebrarán misas en sufragio de su alma.

El día 19 de los corrientes se cumple el tercer aniversario de la señora doña Modesta del Río Benito.

En la iglesia de Santo Domingo se celebrarán misas a las ocho y ocho y media el día 21 en sufragio de su alma.

En tan triste fecha renovamos nuestro sentido pésame a su esposo don Severino Briongos, hijos, padres, don Indalecio y doña Alejandra hermanos y demás familia.

Dr. E. BRIEVA

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Calle de Alcalá 99 Telef. 59260

MADRID

†  
Primer Aniversario  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
LA SEÑORA  
**Doña Agapita García Lapuente**  
VIUDA DE CLAUDIO ALCALDE  
QUE FALLECIO EL 20 DE DICIEMBRE DE 1938, A LOS 75 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
**D. E. P.**  
Sus apenados hijos doña María de la Concepción (ausente), doña Lucía y doña María del Carmen; hijo político don Santiago Aparicio; nietos; hermana doña María Cruz; sobrinos y demás familia,  
Ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia de San Juan de Rabanera el 20 de los corrientes, a las 11 de su mañana, así como a las misas que tendrán lugar el día 19, desde las 8,30 en adelante, en la misma Iglesia, por cuyo favor le vivirán agradecidos.  
Soria, Diciembre de 1939.  
El funeral que se celebrará en Vinuesa, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pino, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 50 céts. - Cada palabra más 5 céntimos. - La suscripción tienen derecho anualment a la inserción de 2 anuncios de 15 palabras

Por no poder atender, se traspasa acreditada casa de comidas, en el mejor sitio de Soria. Informes en esta Administración.

VENDO motor de gasolina 3 caballos marca Universal. Para tratar. Aduana Vieja 27 1.º

Se vende un segundo piso con buen desván, en la calle Santa María 21. Para tratar. San Pedro 4.

Se vende casa en Castilruiz en lo más céntrico del pueblo, propia para industria. Para tratar con Gregorio Martínez en dicho pueblo.

Se venden para vida: dos vacas a parir a 1.º de marzo, de 3 y 5 años para labranza; 2 novillas de dos años y dos terneras de ocho meses. Tratar. Anastasio Encabo, Murtel Viejo.

Se ofrece sirviente de herrero o mecánico. Tratar. Angel Calonge. Villa seca de Arciel.

Vivero de chopos, se vende uno en Serón de Nágima. Tratar, con Victoria Morón.

Cédula persona, a nombre de Timoteo Molina Calonge, que se extravió en días pasados. entregarla al interesado en Las Casas.

Se ofrece ama de cría de 24 años de edad con leche fresca de ocho días para criar en su domicilio. Dirigirse a Constanco Omeñaca en Agreda. Soria.

SE VENDE máquina de medias n.º 10. Para tratar. Calle Real n.º 37 Soria.

SE VENDE caldera de cobre para mantanzas, tratar con su dueño, Calle Real 14. 2.º

SE VENDE volquete de una caballería. Para tratar dirigirse a Calle Real n.º 37, Soria

SE VENDEN varios muebles. Numanca 3 y 5 1.º

SE VENDE una motocicleta «Automoto». Tratar Elias Mateo en Tejado.

SE VENDE aserradora en perfecta marcha con 4 sierras, cinta y circular. Razón Gregorio Panera, Tardelcuende.

SIRVIENTA sabiendo bien su obligación y con buenos informes. Se necesita en General Mola, 29.

SE VENDEN dos mulas labor toda prueba y una yegua

Dirigirse a Domingo Muñoz, Ventosa de la Sierra.

SE VENDE un lote de monte en Puebla de Eca, también se cambiaría por ganado vacuno.

Para tratar con su dueño Santiago Lacruz, Coscurita (Soria).

SE VENDE un motor de gasolina de 7 a 8 H.P. marca DEUTZ. Tratar Bernardino Andrés, Almenar.

MUTUALIDAD General Agropecuaria, filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes agrícolas, ganaderos e industrias derivadas y los seguros contra incendios, para informes el Delegado Provincial, Alfredo Hernández, Agencia de Negocios, Soria.

Despedida

Para su casa de Oviedo y reintegrarse a la vida civil, ha salido de esta en dirección a aquella capital don Isidro Bécáres Parrado, Secretario que fué de los Juzgados Militares de esta Plaza, quien nos comunica hagamos participe su despedida por medio de estas columnas, del pueblo soriano en donde durante su estancia ha recibido múltiples atenciones de afecto y simpatía.

Aviso

El día 18 del actual, saldrá para Barcelona vapor «Virgilio» para La Guaira, Cristóbal, Buenaventura, Salinas (Ecuador) Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El día 20 de Cádiz vapor «Plus Ultra» para Las Palmas, Tenerife y Santa Isabel (Fernando Po).

Día 29 de Barcelona vapor «Conde Grande» para Sud América.

Día 31 de Barcelona vapor «Nepuntia» para Sud América.

Fallecimientos

El pasado día 16 falleció en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos el acreditado industrial de esta plaza D. Patricio Martínez Angulo.

Su cadáver ha sido trasladado a Soria al panteón de familia, en donde de esta mañana ha recibido cristiana sepultura.

En esta capital también falleció ayer domingo, a los 75 años de edad D. Valentín Pérez Marrodán, guardia civil retirado.

A los apenados familiares de los finados expresamos nuestra condolencia.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Soria

Anuncio

Se abre concurso para proveer una plaza de Ayudante meritorio, gratuito, con destino a la Clase de Dibujo lineal de esta Escuela, durante el presente Curso.

Los aspirantes que reúnan las condiciones técnicas, presentarán sus instancias en esta Secretaría, en plazo que terminará en 30 del actual.

Dichas condiciones quedan expuestas en el tablón de anuncios de este Centro.

Soria 13 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.

Por acuerdo del Claustro, El Secretario.

Consejo General de Colegios Médicos

En el último Pleno celebrado por esta Suprema Entidad rectora de la Clase Médica española, bajo la Presidencia del Dr. don Enrique Suñer, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes asuntos:

Un Proyecto de Ley que se eleva al Gobierno para asegurar el pago normal de haberes y el de los atrasos a los Médicos titulares; las normas de regulación por los Colegios Médicos, de la marcha de todas las Sociedades y Mutuales de asistencia médica, la intervención de las Entidades Directivas Colegiales en la censura previa de todas las modalidades publicitarias profesionales; se dió el más entusiasta beneplácito a la numerosa e importante labor realizada por la Comisión Permanente, así como se expresó la satisfacción del Consejo por la designación de las Juntas Directivas de los Colegios Médicos provinciales, a las cuales reunirá en breve el Consejo General para establecer contacto jerárquico y cumplir el deber de rendir acatamiento corporativo al Gobierno de la Nación.

ESPAÑOL

En tu correspondencia y en tus facturas, no ha de faltar nunca el SELLO DE JOSE ANTONIO. Es un deber de patriotismo, pues adquiriéndole, contribuyes eficazmente al engrandecimiento de esta Patria que tanta sangre costó redimir DE VENTA EN LA SECCION FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.



VIDA PROVINCIAL

Ayer se inauguró en Almazán el primer centro rural de alimentación infantil En honor del Ilustre Caído

(Viene de la pág. 1.ª)

tuvo su principal encanto en su sencillez, Obras de la Falange son estas. El pueblo de Almazán tiene ejemplos magníficos de una actividad y un silencio que se desbordan no por el camino de las palabras y de los elogios sino por su misma eficacia.

Los asistentes fueron obsequiados con dulces en casa del Jefe comarcal, camarada Paulino Rebollo.

Desde estas columnas queremos hacer comprender a los ojos de todos la preocupación constante de la Falange por estos problemas arduos y enteros que tiene el Centro de Alimentación de Almazán el más claro exponente de que la empresa de la Revolución Nacional Sindicalista no es palabra muerta.

Obras Públicas

La convocatoria de Camineros

La convocatoria para proveer plazas de peones Camineros de esta Jefatura de Obras Públicas, de la que en números anteriores habíamos dado cuenta, ha sido suspendida en virtud de órdenes recibidas de la Superioridad.

TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS

TORCUATO MARTINEZ

«BAR TORCUATO»

Gral. Mola, 50 SORIA

Nos cupo el honor días atrás de ser admitida nuestra ramita de laurel para la corona magnífica que la España Nueva dedicó al fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, y aunque no sea de temer que su gran figura se borre pronto ni tarde en la mente de cuantos conocen su obra y la aprecian en cuanto vale, vamos sin embargo a dirigir una mirada retrospectiva sobre alguna parte de ella, para que mejor se vea o no pase desapercibido para algunos, menos hechos a penetrar en el fondo de las cosas, cuán alto pensó y cuán bien fundamentada quería él poner la España Grande en que soñaba.

Pues así como al construir un edificio magnífico y de duración eterna, si posible fuera, es gran acierto y aun imprescindible ponerle un cimiento que no falle jamás, por pesada que sea la carga, así también nuestro Ilustre Caído, rompiendo contra todas las usanzas del corruptor liberalismo y acudiendo al tesoro de nuestra Tradición Católica que con gran esmero y sacrificio se venía guardando, puso como condición fundamental asentar la grandiosa obra en los principios inmovibles de la Religión y la Moral Católica. No podía menos de ser así, y porque mejor se vea en esto su acierto y grandeza de pensamiento, cifréndonos por ahora al punto de la Moral, (que comprende las reglas de pensar, sentir y obrar bien con relación a nosotros mismos y a los demás), vamos a poner de relieve en los estrechos límites de un artículo la diferencia entre la Moral Católica y eso que han dado en llamar «moral natural» que, como dijimos alguna vez, fue inventada por los que no quieren sujetarse a la pureza y santidad de aquella, pero pasando por hombres de bien.

Porque ha de haber para nosotros, (que no somos brutos animales), unas reglas que nos marquen cómo hemos de proceder en todo lo que sea moralmente bueno o malo, ya de suyo o ya por la intención con que lo hagamos o por las circunstancias que concurren; y esas reglas que se nos den han de ser mandatos, con fuerza de obligar, no de nuestra libre aceptación, impuestas a todos, a gentes de todas las razas y naciones, habidas y por haber; con facultades y poder además por parte de su autor para juzgar e imponer sanciones adecuadas por las faltas cometidas, sin que nadie por astuto o poderoso que sea pueda rehuirlas. Unas reglas así existen y son tan adecuadas y propias de la criatura racional, que las cosas no pueden ser de otra manera, nos son tan propias dado nuestro ser, como a cada especie de animales sus peculiares instintos por los cuales se gobiernan; y estas reglas o preceptos morales, señala por Dios, impuestas por Dios, el único que puede hacerlo con autoridad sobre todo el género humano, sin sombra siquiera de error, con duración eterna y siempre invariables, estas reglas, este cuerpo de doctrina moral es lo que se llama Moral Católica; no porque sea la Iglesia Católica quien las puso, sino porque a ella la encargó Jesucristo de custodiarlas puras, sin la menor alteración, de enseñarlas e intimarlas en su nombre a las gentes, para informados de la Fé al mismo tiempo, con su observancia alcancemos la salvación.

¿Y la otra? ¿Qué es eso que llaman «moral natural»? Cualquiera el oír tal nombre la creería cosa inocente, pero es todo lo contrario; ese nombre no es más que una careta para taparle la cara cancerosa que tiene; no es una moral apropiada a nuestra naturaleza humana como parece indicar el nombre. Los amigos de esa «moral natural» son a la manera de los protestantes aunque

no se llamen así; pues los protestantes con eso que llaman el «libre examen» tienen todos lo que quiere cada cual en cosas de fé y moral, porque para cada uno lo que se contiene en la Sagrada Escritura enseña, manda o prohíbe ni más ni menos que lo que a él le dice su propio «caletre» o le propone su particular conveniencia o pasión; resultando así en lo que más interesa al hombre, en lo más santo y sagrado, lo más contra razón y el mayor desbarajuste; una olla de grillos, si en asunto tan grave cabe la expresión.

Pues he aquí que una libertad así de hacer y deshacer se toma donde tal libertad no cabe los seguidores de la moral natural; cogen la Moral auténtica y uno dice: Esto a mí no me gusta, lo rechazo; otro dice: Esto a mí me estorba, fuera; otro: Eso por mí... pase, pero esto de ninguna manera; y así por ese camino no queda en sus manos cosa buena en pie, viniendo a parar a aquello que parece suena bien, en «moral sin moralidad». Y no es que los que se erigen en doctores de esa farsa no tengan a la mano sus reglas y consejos; pero todo ello se reduce a decir: Hay que ser buenos ciudadanos, hay que ser personas decentes, hay que ser personas educadas y portarse bien, etc.; pero luego, como decimos en las aldeas, la capa no parece.

Y hecha esta aclaración de ideas y conceptos sobre la Moral, de un golpe de vista se ve lo que más caracteriza la gran obra en que soñaba y anhelaba José Antonio Primo de Rivera. Era cuestión moral lo que había que resolver para cambiar el rumbo de España, y bien penetrado de ella, bebiendo su doctrina en las enseñanzas de la iglesia, se lanzó con sus Falangistas gritando: orden, paz, trabajo, pan, justicia social; políticos honrados y funcionarios cumplidores de su deber! que en español, mirando a los males de España y las causas que los produjeron, era tanto como decir: ¡Abajo la farsa, abajo la inmoralidad privada y pública, abajo los que cobran sueldos sin ganarlos, los agiotistas y tramposos; abajo el liberalismo corruptor y los políticos vividores! Y a continuación, dando al traste con toda esa farsa de la moral natural, puso como uno de los puntos, el principal de su programa, que la Religión y Moral Católica informarían la vida de nuestra nación. Aquí está lo más grande entre todo lo grande de su obra, en poner esa levadura sagrada que ha de transformar en bien la España y esa sal de la Moral auténtica que la preserve de una nueva corrupción como la pasada.

Dios guarde al Caudillo y sus hombres que, pensando y sintiendo lo mismo, decididamente los llevan por el camino de la regeneración.

Un Aldeano



Taller de reparaciones de Máquinas de ESCRIBIR, CALCULAR y COPIAR

MAXIMO ANTON TECNICO MECANICO

CLAUSTRILLA, 7 SORIA

Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Soria número 29

AVISO IMPORTANTE - REVISTA ANUAL

Se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar, no presentes en filas, la obligación que tienen de pasar la revista anual antes del 31 de Diciembre de cada año, hasta que reciban la licencia absoluta, incurriendo en el caso de no hacerlo en las sanciones que señala el Vigente Reglamento de Reclutamiento.

Práctica Nacional - Sindicalista

VISITAS

El Jefe Provincial, camarada Manuel Pamplona ha recibido las siguientes visitas:

- Jefe local de Cubilla.
Jefe local de Muriel Viejo.
Director del Instituto de 2.ª Enseñanza, don Guillermo Mur.
Jefe local de Matamala.
Teniente Juez Instructor, camarada Andrés Sánchez.
Sr. Pagazanzundua, Profesor de Educación Física del Instituto de 2.ª Enseñanza de Soria.
Jefe local de Salinas.
Camarada Enrique Sierra.
Delegado Provincial de Información e Investigación, camarada Huerta.
Camarada Vacas, Secretario de Información e Investigación.
Delegado P. del S. E. U.
Camarada Bezares, Delegado Provincial de Servicios Técnicos.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

- Nuestro Gobernador civil, don Remigio Sánchez del Alamo, ha recibido las siguientes visitas:
Día 13.- Excmo. Sr. Conde de la Puebla de Valverde.
Cónsul de Inglaterra en Soria.
Presidente de la Cámara de Comercio.
Director de la Prisión Provincial.
Alcalde de Soria.
Día 14.- Comandante de Sanidad Militar, señor Graño.
Jefe Provincial de la Sección de Administración local.
Día 15.- Jefe Provincial de la Sección de Administración local.
Fiscal de la Vivienda, don Alfonso de Velasco.
Sr. Administrador de Auxilio Social.

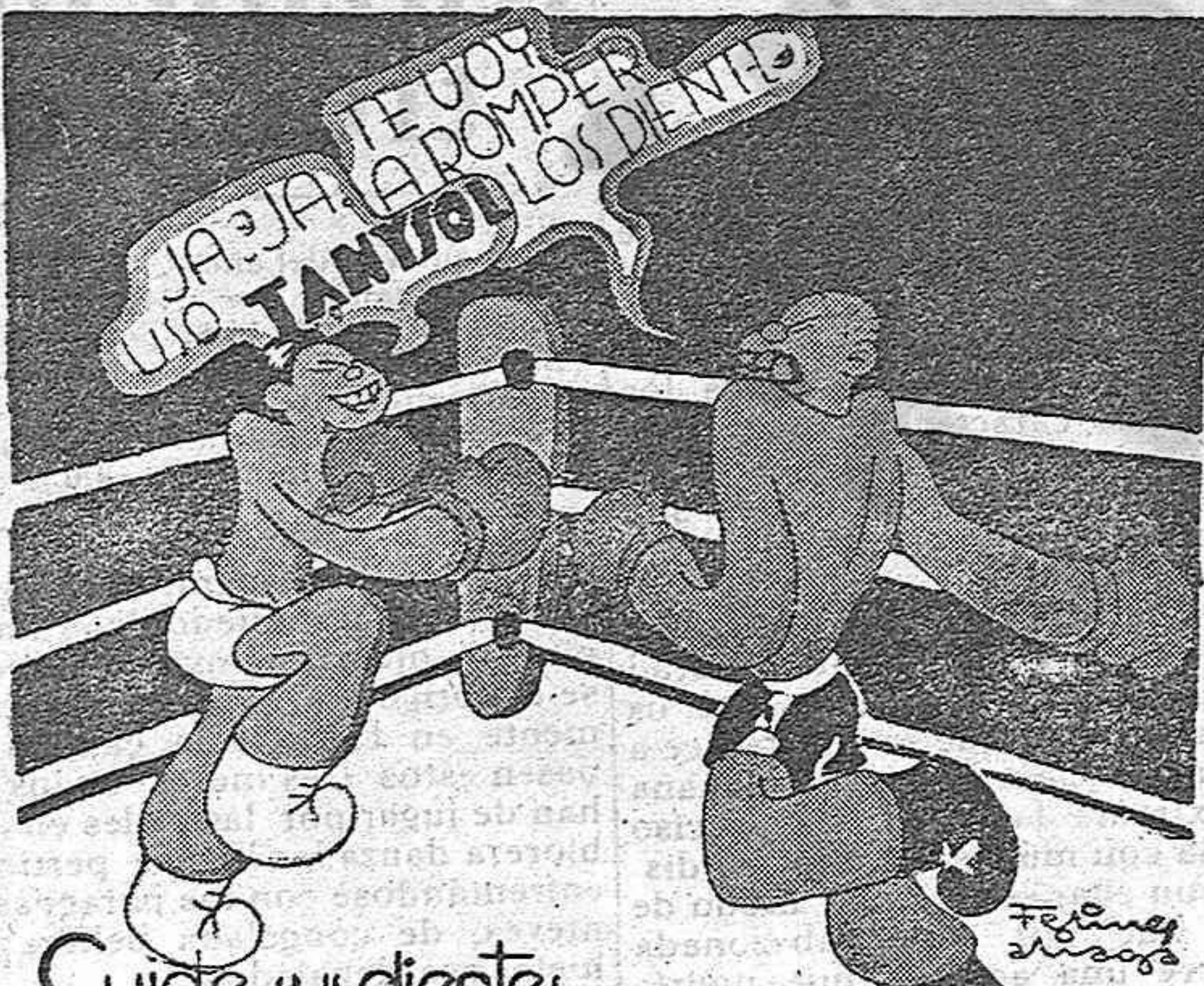
Ministerio de Industria y Comercio

(Viene de la página 1.ª)

pondiente para que ésta proceda al marchamado de las etiquetas en forma que no puedan ser sustituidas. Los fabricantes serán responsables de la correcta redacción de las etiquetas de acuerdo con las muestras o referencias recibidas y los comerciantes lo serán a su vez de que dichas etiquetas han sido fijadas sobre el tejido o género que le corresponde.

Con el fin de evitar paralización en el Comercio de los Tejidos, los comerciantes pueden empezar desde el momento actual a marcar de acuerdo con las presentes instrucciones, los tejidos y géneros que consideren que no han de tener salida antes de la mencionada fecha del 1.º de enero. Los almacenistas detallistas y confesionistas, tendrán la obligación de presentar en las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, una declaración jurada de los géneros de algodón, seda, rayón y lana que tengan en su poder en la fecha de 1.º de enero de 1940 sin el mercado de precio en las orillas es pecificando los que han sido marcados con etiquetas.

La Subcomisión Reguladora de Algodón, oficina de la lana de acuerdo con los Organismos Provinciales y las Delegaciones de Industrias, se encargará de la difusión de lo dispuesto en las presentes instrucciones y tomarán todas las medidas complementarias y necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en las mismas.



Cuide sus dientes... nunca podrá reponerlos, protéjalos usando crema dentífrica

DENTIFRICOS TANY SOL TANY SOL TANY SOL

Representante para Soria y Guadalajara:

Alejandro Ridruejo Apartado 45 - SORIA

# C. N. S. - Atribuciones de las Jerarquías Sindicales

Las normas recibidas de la Superioridad y la experiencia obtenida después de su funcionamiento de las Locales permiten concretar más extensamente las misiones y atribuciones que le están conferidas.

**EL DELEGADO SINDICAL.**—Es la suprema Jerarquía Sindical en su localidad es el jefe de las C. N. S. y por lo tanto tiene atribuciones para dirigir, inspeccionar y coordinar todas sus actividades de acuerdo siempre con las orientaciones que de esta Delegación Sindical Provincial reciba a través de las C. N. S. Comarcal o directamente. Oírán las opiniones que sobre la marcha de las diferentes secciones le den los Jefes respectivos, y dictarán Normas e instrucciones que serán llevadas a la práctica con la colaboración del Secretario y Administrador de las C. N. S.

Decaerá una atención preferente a las tareas de alistamiento y construcción en el grado Local de los Sindicatos verticales siguiendo las instrucciones concretas que mas adelante se especifican y las que van recibiendo de la Comarcal.

Qstentará la representación de las C. N. S. ante las Autoridades, Jefatura Local del Movimiento y toda clase de Organismos. Buscará afanosamente la más estrecha unión con todos y procurará conseguir el mayor número de colaboración.

Todos los Jefes Sindicales deberán sentir el legítimo orgullo de ostentar un cargo de tanto honor y responsabilidad debiendo dignificarlo siempre, siendo modelo de la actividad y austeridad, dedicando todos sus afanes a esta magna Cruzada de la Paz, superando se en la disciplina y el sacrificio que España exige y el Partido reclama.

Los Jefes Sindicales Locales deberán estar en estrecho contacto con los Jefes Sindicales Comarcales para que su labor sea más eficiente a la par que se consigue la necesaria unidad y acción en todas partes y el coordinado desarrollo de la Organización.

Los Jefes Sindicales llevarán el uniforme como distintivo de su Jerarquía, un Yugo verde, bordado debajo del haz de flechas en el bolsillo izquierdo, y en el derecho, el emblema oficial de la Central Nacional Sindicalista, bordado en rojo y del tamaño reglamentario.

Los Jefes Sindicales velarán por la instalación de las C. N. S. en las condiciones anteriormente consignadas.

Procurarán que las Oficinas o Registros de Colocación Obrera se instalen en la misma Casa Sindical. Con respecto al alquiler de esta a su compra o construcción vienen obligados a elevar una propuesta a la Delegación Provincial Sindical a través del conducto Jerárquico correspondiente para su aprobación previa antes de formalizar ningún contrato.

Deben tener presente a dicho efecto, lo recientemente dispuesto por el mando del Movimiento, respecto a los bienes de todas clases que pertenecieron a las organizaciones sindicales del frente popular. Estas, según esta disposición, deben pasar a las C. N. S. si al recibo de esta Circular no se hubiera llevado a cabo en la localidad dicha disposición oficial a la práctica. Constituirá un afán principal en inmediato de los Jefes Sindicales, lograr la adquisición de los citados bienes sea quien fuere el que los poseyera, y en el caso de que les sean opuestas dificultades u oposición para ello lo pondrán por el conducto Jerárquico correspondiente en conocimiento de esta superioridad.

Los Delegados Sindicales tienen atribuciones para el nombramiento y acoplamiento personal subalterno de las C. N. S., pero con la condición de que sean todos militantes de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Las plantillas de dicho personal habrán de ser aprobadas por esta Delegación Sindical Provincial así como el importe de la nómina que por este concepto haya de pagarse pudiendo entonces incluir la cantidad determinada en el presupuesto de las C. N. S. No se pagará por ningún concepto de sueldo o gratificación al personal si no es con la característica anteriormente apun-

tada, debiendo además tener presente al formular la propuesta de plantillas y remuneraciones que el personal debe ser sometido a un examen previo de capacidad que debe ser el menos posible y que debe regir un criterio de máxima austeridad en la fijación de nómina. Son momentos de sacrificio y renuncia y el puesto en las C. N. S. o en sus Sindicatos es de honor; la actuación es un acto de servicio y no un motivo de lucro.

**EL SECRETARIO.**—Actuará a las órdenes inmediatas del Delegado Sindical colaborando con este íntimamente, existirá entre ambos una corriente de relación que guardando la Jerarquía permita una labor de conjunto.

Actuará al frente de la Secretaría de las C. N. S., siendo el director de la misma y el jefe directo de su personal subalterno.

Formará y llevará el fichero de las C. N. S. en la forma que en otro lugar se especifica; llevará la correspondencia y mantendrá el contacto debido de las C. N. S. con la Superioridad.

Llevará el libro registro de entrada y salida de correspondencia, se ocupará de su archivo y clasificación y organizará el mecanismo burocrático de la C. N. S. de la forma más sencilla y eficiente.

Organizará la oficina para el alistamiento y encuadramiento de todos los productores de la localidad en los Sindicatos verticales, de acuerdo con las Normas que en esta circular se consignan.

Para el desarrollo de esta labor como en el de las demás estará en constante comunicación con el Delegado Sindical Local teniendo presente que a este corresponde las iniciativas y mando y a él la más fiel y disciplinada ejecución de la misma.

Podrá proponer al Delegado Sindical Local el personal subalterno de Secretaría y de las Secciones que de allí dependan. Si aquel lo estima pertinente lo incluirá en la propuesta que ha de elevar a la superioridad.

Se ocupará del más escrupuloso archivo de las circulares y órdenes que reciba de las C. N. S. de esta Delegación Sindical Provincial y de las C. N. S. Comarcal; las repasará con frecuencia y tendrá en cuenta en todas sus actividades Sindicales las instrucciones que contienen.

**EL ADMINISTRADOR.**—Actuará a las órdenes inmediatas del Delegado Sindical colaborando con este y el Secretario íntimamente. Su labor ha de resultar naturalmente conjunta con respecto a las otras dos Jerarquías.

Actuará al frente de las Oficinas de Administración siendo el director de las mismas y el jefe directo de su personal subalterno.

Mensualmente formalizará un presupuesto local a base de los siguientes capítulos y conceptos:

- Ingresos.—Capítulo único**
    - Art. 1.º Cuotas.
    - Art. 2.º Carnets.
    - Art. 3.º Emblemas.
    - Art. 4.º Varios.
  - Gastos.—Capítulo primero**
    - Art. 1.º Gratificación Personal.
    - Art. 2.º Gastos Generales.
  - Capítulo segundo**
    - Art. 1.º Casa, Alquiler.
    - Art. 2.º Luz.
    - Art. 3.º Teléfono.
    - Art. 4.º Suscripciones.
    - Art. 5.º Limpieza.
    - Art. 6.º Impresos Sindicales.
    - Art. 7.º Gastos menores.
  - Gastos inventariados.—Capítulo tercero**
    - Art. 1.º Mobiliario e instalación.
  - Propaganda.—Artículo cuarto**
    - Art. 1.º Impresos y material de oficina.
    - Art. 2.º Organización y gastos de viaje.
  - Varios.—Capítulo quinto**
    - Art. 1.º Imprevistos.
    - Art. 2.º Anticipos.
- Debe tener en cuenta lo anterior.

mente indicado sobre la austeridad en los sueldos y gratificaciones así como en toda clase de gastos. Además a los efectos de adquisición de material de instalación, material de oficinas, impresos, etc. etc., deben tener muy presente que esta Delegación Sindical Provincial, centraliza la compra de todo formando un almacén Provincial, para obtener ventajas económicas en beneficio de la organización; así pues, antes de efectuar compra alguna, debe ponerse en contacto con el Administrador Provincial al objeto de que si existiera en sus almacenes la clase de material necesario, se pudiera facilitar inmediatamente, a recibo de coste, y con cargo a aquella C. N. S. Provincial.

El presupuesto debidamente firmado por el Delegado Sindical se trasladará a la C. N. S. Comarcal, cuyo administrador formalizará el presupuesto mensual, remitiendo a las C. N. S. Provincial para su aprobación o rectificación.

Las Delegaciones Comarcales serán autorizadas y éstas a su vez autorizarán a las Locales de su jurisdicción como ordenadoras de pago de las cantidades previamente aprobadas por la Superioridad de biendo remitir a las C. N. S. Provincial los correspondientes estados de cuentas de los gastos efectuados. Así mismo adjudicarán los justificantes de haber situados los fondos sobrantes en las cuentas que esta Delegación Provincial Sindical tiene abiertas en los bancos Español de Crédito de esta ciudad.

El Administrador dirigirá la contabilidad de las C. N. S. que deberá llevarse precisamente a base de las cuentas que integran los capítulos y conceptos del presupuesto.

Llevará la dirección del depósito Local de efectos de escritorio, impresos, emblemas, sellos, etc.

Se ocupará del cobro de las inscripciones y de las cuotas que en la forma y cuantía que al hablar de alistamiento se especifican.

Fiscalizará la marcha de la Administrativa de Cooperativas mutuali-

## DE EDUCACION NACIONAL LAS FIESTAS DE NAVIDAD EN LOS COLEGIOS

Madrid.—Para dar gracias a Dios por la paz lograda y recuperar el sentido cristiano y tradicional de España, el Director General de Primera Enseñanza, ha dispuesto que los días anteriores a las vacaciones de Navidad, se den en las clases explicaciones religiosas acerca de esta festividad y su arraigo tradicional e histórico. En la orden se invita a los maestros a que conmemoren estas solemnidades con representaciones de nacimientos y cantos de villancicos; especialmente los de los clásicos poetas de los siglos XV y XVI.

Madrid.—La Universidad tendrá vacaciones desde el día 23 de los corrientes al 7 del próximo mes de Enero con motivo de las fiestas de Navidad.

**TRANSPORTES** Con camiones de 10 toneladas, de 5 y de 3, a precios económicos; también se vende una seleccionadora propia para motor

**PARA TRATAR FAUSTO DIEZ FERRIAL, 14 - TELEFONO, 64 SORIA**

dades o Montepios que funcionen dependientes de las C. N. S. En las localidades donde con anterioridad al 18 de julio de 1936 hubiesen venido funcionando asociaciones de carácter patronal o obrero o agrícola y estas se hubiesen incorporado a las C. N. S. con cuanto fuese de su propiedad (edificios, mobiliario, material, etc.), los Administradores deberán remitir un inventario de cuanto cada asociación aportó a las C. N. S.

# RINCON DEL HOGAR

## Al amor de la lumbre ¿Qué tiene usted que hacer estos días? CONSEJOS Razón del tiempo

**«EL OJO DE CRISTAL»**  
(Cuento inédito de Oscar Wilde)

Cierto rico, habiéndose quedado tuerto a consecuencia de un pequeño accidente de caza, se mandó fabricar un ojo de cristal, un ojo admirable y perfecto, digno en todo de su fortuna.

El cristal más puro y el esmalte más fino componían esta obra de arte. En el agua verde de su pupila brillaban reflejos de oro y el iris parecía vivo y profundo.

El tuerto se lo probó ante el espejo y se encontró tan satisfecho que casi se enamoró de sí mismo. Pero quiso consultar con su mejor amigo.

Mira—le dijo radiante—, ¿qué te parece mi cristal?

El amigo respondió tibiamente:—Cierto es de lo mejor que se puede hacer.

—¿Cómo! ¿Pero no estás asombrado? ¿No parece vivo? En cuanto a mí, estoy tan sorprendido que apenas distingo el postizo del verdadero. Mira bien y dime cual es el artificial.

—Este—respondió el amigo sin dudar—.

—¿Cómo lo has adivinado?

Es el más bonito.

—¡Oh, qué malo eres! Es porque ya lo sabías. Pero vamos a hacer la prueba. Ven conmigo a la calle.

Los dos amigos salen, y el rico ve cerca de su casa a un mendigo helado de frío.

—Amigo—le dice—, ¿quieres ganar una corona?

—¡Una corona!—contesta el pobre—. Eso es lo que estoy necesi-

**Recuerde que...**

...en la Sección Femenina debe adquirir un sello de José Antonio.

...para las próximas Navidades, debe preparar su casa en sentido puramente familiar, cristiano y tradicional.

...en la Administración de LABOR puede adquirir el calendario del 1940 con que el periódico obsequia a sus suscriptores.

...el día 29, a las 12 de la mañana tendrá lugar en las salas consistoriales la subasta de pastos del monte Avieco para 600 reses lanarés.

...previa presentación de la cartilla, puede pasar a recoger en las tiendas asignadas y mediante el pago correspondiente los artículos que en la misma se señalan.

...para hacer sus felicitaciones onomásticas mañana es San Anasasio, el miércoles San Eugenio y el jueves San Adrián.

tando, pues ya hace días que no como.

Entonces, abriendo mucho su único ojo el rico se planta ante el nuevo árbitro poniendo en su palma una moneda de plata.

Mírame, ex míname bien. Yo soy tuerto. Dime cual de mis ojos es el de cristal.

El mendigo, sin dudar, lo mismo que el amigo dice enseguida:—¡Está!

—¡Qué raro! ¿Y cómo lo has adivinado?

—Es muy sencillo, señor—contesta el pobre—, es el único ojo en el que he visto un poco de piedad.

**La edad ingrata**

Es rara la niña que atraviesa sin perturbaciones la crisis que supone la edad ingrata. Esta es una edad intermedia entre los 12 y los 16 años, durante la cual los padres deben estimar transitorios todos los cambios de carácter, de manera de ser, de sentimientos que experimentan sus hijas. Veamos cuales son los principales defectos de esta edad.

La edad ingrata es por excelencia la edad de la contradicción: notad que vuestra hija no solamente os contradice sino que se contradice a sí misma de la noche a la mañana con extrema facilidad. Es preciso tratarla con mucha dulzura, no discutir con ella; es el único modo de evitar que por pura cabronada conserve una actitud que podría más tarde serle perjudicial.

Si vuestra hija es demasiado coqueta, evitadle los castigos que las madres prodigan a menudo en esta circunstancia. Esforzaos únicamente en orientar su afición por gustar hacia cosas razonables. Aprovechad esta coquetería para inculcarle nociones de higiene y limpieza.

Si sorprendéis a vuestra hija leyendo a escondidas libros prohibidos, haciedla comprender con suavidad que está echando a perder con estas lecturas prematuras el placer que puede experimentar más tarde en ellas.

Si vuestra hija es insolente y dice cosas absurdas, evitad el tomarlas por lo trágico y evitad sobre todo el burlaros de ella. Tratadla como a una persona mayor y haciedla comprender que la insolencia la re-

Días que van del año ..... 352  
Sol: faltan ..... 13  
Sol: de 7,33 a las 16,51.  
Luna: de 11,57 a 0.  
Cuarto creciente, a las 21,4.  
Temperatura media máx 5,0 grados.  
" mínima: 4,0

Como era de esperar el año actual se muestra despidiendo con un respirar de hielo que invita a abrocharse el abrigo y a esperar resignadamente en torno a la camilla que pasen estos tres meses en los que han de jugar por las calles en temblorosa danza las lluvias pertinaces enfrentándose con los paraguas, las nieves, de congelada belleza y los hielos acardenalados.

Mientras tanto ya han salido a las aceras los tradicionales braseros que estuvieron arrinconados y ahora bajan a la calle para encenderse en llamas tenues y caldear el rincón hogareño donde por las rendijas insospechadas entró de lleno el invierno.

Y como era natural para que en la última quincena del año no nos faltara nada, la nieve ha venido a saludarnos tendiéndonos su mano de armiño. Bienvenida sea siempre que llegue en calidad de visitante.

**Compre el sello de JOSE ANTONIO**

baja y que con ella sólo consigue disminuir su prestigio ante vuestros ojos y los suyos propios.

# Inglaterra pide a sus gobernantes la negociación de una paz justa

Esbozos diplomáticos

## Parece que Rusia no piensa romper las relaciones con Inglaterra y Francia

La amistad germano-rusa comentada. - Se discuten las fronteras nipo-soviéticas

### Japón y los Estados Unidos

Nueva York. - Willian Castle, ex embajador de los Estados Unidos en Japón, ha pronunciado un discurso en el Ayuntamiento, en el que ha dicho que el embargo contra el Japón provocaría la guerra entre los dos países y además arrojaría al Japón en brazos de la URSS, con lo que se agravaría la situación europea.

Añadió que el Japón no quería, de ninguna manera, romper su tradicional amistad con los Estados Unidos.

«Nuestra mutua amistad - terminó diciendo - ha resistido todos los ataques y no hay motivo para interrumpirla».

### Parece que Rusia no romperá sus relaciones con París y Londres

París. - En los medios políticos no se cree que la URSS rompa sus relaciones con Francia y Londres. Se añade que por el momento, los Gobiernos francés e inglés no tomarán tampoco ninguna medida en este sentido.

### Llega a Addis Abeba un descendiente de Mahoma

Addis Abeba. - Ha llegado a esta ciudad uno de los descendientes de Mahoma, Chelk Alauia el Morgant, acompañado de cien notables para visitar las obras realizadas por la Italia fascista en tres años de actividad.

### La amistad germano-rusa

Berlín. - (De la relación de la Agencia Efe en la capital de Reich). - En los comentarios de Prensa sobre la ratificación del pacto de fronteras germano-ruso, los diarios manifiestan que la amistad de Alemania y Moscú tiene una gran importancia.

### Las fronteras nipo-soviéticas

Tokio. - Actualmente se discuten

en Tchita las delimitaciones de fronteras nipo-soviéticas.

El Japón espera que la U. R. S. S. dé a conocer su criterio respecto a los derechos de pesca.

La navegación por el Yant Tse Kiang no puede ser restablecida por razones militares.

### Negociaciones germano-húngaras

Budapest. - Han comenzado las negociaciones germano-húngaras para completar el actual tratado de comercio. Se regulan también los intercambios de Hungría con la Polonia ocupada por los alemanes.

## La Sociedad de las Naciones comunica a Rusia su expulsión del organismo ginebrino

Ginebra. - El secretario general de la Sociedad de las Naciones, ha notificado al Gobierno soviético, las resoluciones de la Asamblea y el Consejo.

Los servicios técnicos de la Sociedad de Naciones, tomarán las medidas necesarias para coordinar la asistencia material a Finlandia, recomendada a las naciones, pertenecan o no a la Sociedad. Estas gestiones se llevarán con la mayor discreción, pero se sabe que varios delegados y funcionarios, saldrán para diversas capitales con objeto de ponerse de acuerdo con los Gobiernos interesados. El único funcionario soviético - Valdimir Sokolov - que se halla en Ginebra, la abandonará, según se cree, dentro de unos días.

## Noticiero múltiple

### Hungría mira hacia Roma con segura fé

Budapest. - En los círculos políticos húngaros se sigue atentamente el desarrollo de los acontecimientos de Finlandia porque al menos según la opinión de ciertos círculos - no hay que excluir la posibilidad - de que, después de una definitiva sistematización de los problemas del Norte, Rusia pudiera eventualmente concentrar su atención en los Balcanes.

En estos mismos círculos políticos se pone actualmente de relieve que la Italia mussoliniana se halla mas presente que nunca en la cuenca danubiana. La base de las relaciones amistosas italo-húngaras la constituyen los múltiples intereses políticos y económicos y también los ideales comunes de paz y de justicia. Por esto hoy, más que nunca, Hungría mira hacia Roma con segura fé y estima necesaria la más íntima colaboración entre Roma, Belgrado y Budapest.

Recientemente y en la sesión de la Cámara de los Diputados, uno de ellos ha puesto de relieve en su discurso que la opinión pública del mundo entero sigue con la máxima simpatía la heroica lucha de los finlandeses, y los demás Diputados han improvisado una manifestación con gritos de viva Finlandia y viva el pueblo finlandés.

### Lituania quiere verse libre de la carga de los refugiados polacos

Kaunas. - El Gobierno lituano está dando los pasos necesarios para que los Gobiernos de Estonia, Suecia, Noruega y Dinamarca acojan en su territorio a cien mil soldados polacos que se encuentran refugiados en dicho país. Sólo la U. R. S. S. ha consentido el regreso de un reducido número de polacos.

Se afirma que el país lituano no está dispuesto a mantener esta masa enorme de refugiados políticos, y se preve el caso de que sean entregados a las autoridades alemanas y soviéticas, en caso de que las demás naciones bálticas se opongan a recibirlos en su territorio.

### Los Estados Unidos reclaman las islas Palmyra

Honolulu. - Se sabe que el Gobierno de los Estados Unidos reclama ahora formalmente la soberanía sobre las islas Palmyra. Desde hace ya bastante tiempo, el Estado Mayor de la marina americana tiene intención de construir en dichas islas una base aérea para aviones de bombardeo y reconocimiento. El Gobierno de los Estados Unidos funda su reclamación en el hecho de que este grupo de islas pertenece a ocho personas privadas y que fué atribuido a los Estados Unidos cuando éstos se anexionaron las islas Hawai.

### La aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro

Sofía. - La Comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro ha terminado los trabajos.

Las decisiones tomadas por la Comisión se refieren a la concesión de bolsas de estudio, intercambio de profesores universitarios y de estudiantes, exposiciones artísticas, intercambio de publicaciones y de emisiones radiotelefónicas, representaciones teatrales y cinematográficas, y a las relaciones entre la prensa de ambos países.

Las decisiones de la Comisión mixta cuyos trabajos se han desarrollado en una atmósfera de viva cordialidad, darán un desarrollo cada vez mayor a las relaciones culturales entre los dos países amigos.

## GRITO QUE TURBABA DESDE FUERA LA SESION SECRETA DE LOS COMUNES

En la Cámara Alta también se pide la paz. - Entra en vigor el racionamiento inglés. - La Gran Bretaña compra aviones

### Reunión de la Cámara inglesa

Londres. - Como había sido anunciado, la Cámara inglesa se ha reunido en sesión secreta para estudiar diversos problemas relacionados con los aprovisionamientos, armamentos y fabricación de municiones. Antes de declarar la sesión secreta se habían discutido diversas cuestiones relacionadas con los transportes, alimentación y otras.

El anuncio de esta sesión secreta había despertado vivo interés en los medios políticos ingleses, y, desde hacía mucho tiempo, una gran multitud se congregaba ante el edificio del Parlamento. Había sido establecido un servicio especial de orden para evitar incidentes. Algunos de los congresados, según comunican los corresponsales de las agencias italianas eran portadores de grandes carteles, en los que se leía la siguiente inscripción: «Negociad ahora una paz justa».

A las cuatro de la tarde se ha levantado el primer ministro y, según la fórmula consagrada que no se oía en las Cámaras desde hacía más de veinte años: «Señor speaker, ha dicho el primer ministro, le ruego que se dé cuenta de que hay personas extrañas en la Cámara». La Cámara aprobó entonces la moción del comienzo de la perquisición de la sala y de las galerías, para hacer salir a todos los que no habían de asistir a la sesión secreta. Han sido, por lo tanto, expulsados los periodistas, taquígrafos y el público en general. Pocos momentos antes de comenzar la sesión secreta habían llegado a la tribuna el duque de Kent, que vestía uniforme de Marina y tomó asiento en el lugar que ocupaba antes el príncipe de Gales. También asistían los senadores que tienen derecho a presenciar esta clase de sesiones secretas. Después se cerraron las puertas con candados y se tomó juramento a los ujieres que habían permanecido en el interior de que no revelarían ninguno de los asuntos que fueren allí deliberados. La sesión ha durado 5 horas, y, sobre las cuestiones que en ella se han abordado las agencias británicas sólo dan al terminar su comunicación las palabras ya consagradas por el uso «Continúa el debate».

Como se preveía que la reunión había de ser larga se han servido a los señores diputados algunos refrigerios.

Comunica la agencia Reuter que acaba de levantarse la sesión secreta del Parlamento, después de haber durado en conjunto más de siete horas y media.

El ministro de la Marina, señor Churchill, ha estado ausente algún rato celebrando una conferencia en su despacho, sobre la que no se tiene, hasta ahora, ningún detalle.

### Un grupo de Lores pide la negociación de la paz

Londres. - En la Cámara de los Lores, lord Halifax en nombre del gobierno ha rechazado las sugerencias de algunos honorables miembros que propugnaban se aprobase los ofrecimientos de paz de Bélgica y Holanda para negociar una paz. Estas proposiciones habían sido hechas por lord Arnold y otro senador. Estos había promovido el debate aunque lamentando que no se hiciera en sesión secreta. Por la oposición, lord Shell y lord Cecyl, han criticado a sus colegas afirmando que este debate sería mal utilizado en el extranjero. Lord Halifax, que habló el último, dijo que la discusión era altamente inoportuna y puso de relieve que podría ser mal utilizada por la propaganda alemana para demostrar que el país estaba desunido.

Estuvo de acuerdo en que se debían de aceptar todas las ocasiones de negociar una paz justa, pero esto no debía hacerse hasta que se tuvieran seguridades de que había de establecerse un nuevo orden inter-

nacional en Europa. Por otra parte, expresó su opinión de que las mismas dificultades se tropezarían para negociar una paz verdadera que una paz provisional y frágil, y se preguntó si el ofrecimiento de Bélgica y Holanda seguía todavía en pie. El Gobierno británico no había cerrado todavía la puerta, pero el Gobierno alemán, según declaró Von Ribbentrop, había dicho su última palabra. Y terminó diciendo que, por las razones expuestas no consideraba de utilidad un debate sobre este asunto.

### Inglaterra compra aviones

Londres. - Anuncia la Agencia Reuter que el Gobierno británico ha firmado con la Casa americana «Lockheed», constructora de aviones, un contrato para el suministro de otros doscientos aviones de reconocimiento, que habrán de ser entregados lo más rápidamente posible.

### El racionamiento inglés ha entrado en vigor

Londres. - En los medios autorizados ingleses se recomienda que la población británica se atenga ya desde ahora, a su ración semanal de cuatro onzas de manteca, margarina y jamón, apesar de que el racionamiento no haya de entrar en vigor hasta el próximo día 8 de Enero. En los Círculos ingleses ha producido esta noticia no muy buena impresión.

**Esquelas y Recordatorios de defunción** VARIADO SURTIDO  
**EDITORIAL URBION, S. A.**  
 CABALLEROS, 27 - SORIA

## OCCIDENTE

La guerra es bastante aburrida bajo la niebla parda de Londres y bajo la niebla ya azoriana de París, que es otra manera de ser pardo o cosa de gramática parda o de noche, cuando todos los gatos son pardos. Y sin duda es aquella niebla tan parecida a la noche la que hace ver en las simpatías universales hacia Finlandia no se sabe que extrañas cruzadas de Occidente. Ya estamos otra vez con la palabra obsesionante, maléfica y estúpida. Pero en este caso no engaña a nadie y suponemos que a nadie tampoco de París y de Londres, porque ya es bastante significativo que estas simpatías y auxilios a Finlandia no aparecieron por ninguna parte en el caso de Polonia.

No hay tales cruzadas de Occidente, en primer lugar, por que no hay Occidente, y en segundo lugar, porque no pueden dirigir una cruzada contra el comunismo los que son sus enemigos únicamente por despecho: los que le ayudaron con armas, alianzas y comercios en la guerra de España, los que no envían a Finlandia para combatir al comunismo ni uno solo de los auxilios que le prestaron para ayudarle a su triunfo en España. Hemos aprendido mucho y hoy en el mundo no hay nadie que se conmueva con las palabras civilización y libertad como en 1830 o en 1914. La posición de España es clara e inquebrantable por voluntad del Caudillo y del pueblo. Neutralidad política, simpatía espiritual, corrección diplomática. Eso y basta. Rogamos a Andre Salmon y a Claude Popelin que no saquen las cosas de quicio.  
 (De «Arriba España»)

**¡¡LABRADORES!!**  
 Aceites y grasas para maquinaria  
**GONZALO RUIZ**  
 MAYOR, 8

**Banco Hispano Americano**  
 Capital autorizado 200.000.000 pesetas  
 Capital desembolsado 100.000.000 pesetas  
 Reservas 70.500.000 pesetas

Un año ..... 7,50 pesetas  
Semestre ..... 4 " "  
Trimestre ..... 2 " "  
Extranjero: año 15 " "

Pago  
adelantado

# LABOR

## EL CONSEJO DE MINISTROS DEL VIERNES

### El Caudillo, a los efectos de reconstrucción, adopta a numerosos pueblos

**Veinte millones de pesetas para préstamos a los agricultores de zonas devastadas.—El señor Peche y Cabeza de Vaca, subsecretario de Asuntos Exteriores.—Un proyecto sobre bases para la colonización de grandes zonas**

#### Licenciamiento del primer semestre de la quinta de 1938

Madrid. — La Dirección General de Prensa ha facilitado en relación a los acuerdos del Consejo celebrado en la tarde del viernes la siguiente nota:

**ASUNTOS EXTERIORES.** — Nombrando subsecretario del Ministerio a don Juan Peche Cabeza de Vaca; nombrando director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, al consejero nacional don Manuel Halcón Villalón Daoiz.

**GOBERNACION.** — Ley sobre constitución de agrupaciones intermunicipales al efecto de tener una secretaría común.

Decreto disponiendo que los Ayuntamientos podrán acogerse a los beneficios del sistema del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, a los efectos de los daños de guerra que los afecten y de las reformas de urbanización que con ocasión de la reconstrucción se acuerden.

Decreto organizando el distrito sanitario de Madrid y su provincia. Han sido adoptados a los efectos de la reconstrucción por S. E. el jefe del Estado, de acuerdo con el Decreto-Ley de 23 de septiembre, los pueblos siguientes:

Pozuelo, Aravaca, Boadilla del Monte, Lozoya, Valdemorillo y Gáscaros de la provincia de Madrid; Seseña, Argés, Burguillos y Covisa, de la provincia de Toledo; Aleas, Valdeancheta, Yela, Montarrón, Copernal, Esplegares y Alarilla, de Guadalajara; Amorabieta, de Vizcaya; Siétamo, Gavimbroto y Sariñena, de la provincia de Huesca; Fuentes de Ebro y Puebla de Albornón, de la de Zaragoza; Rudilla, Campillo, Celadas y Griegos de la de Teruel; Mora de Ebro, Pinell y Benifayet, de la de Tarragona; Vall de Uxó, Gérica, Viver, Segorbe y Saçañez, de la de Castellón de la Plana; Granja de Torrehermosa y Peraleda de Saucedo, de la de Badajoz; Cármenes y Valdelugueos, de la de León; Borjas Blancas, Isona y Tirvia, de la de Lérida; Lloris, de la de Gerona; Blázquez, de la de Córdoba, y Santiago de Calatrava e Higuera de Calatrava, de la de Jaén.

El Consejo acordó también, con arreglo al artículo doce de la ley de adopción, costear todos los gastos de desescombros y cegamiento de refugios de la ciudad de Barcelona.

Nombrando gobernador civil de Ciudad Real, a don José Antonio Elola.

**EJERCITO.** — Decreto disponiendo del licenciamiento de la quinta de 1938, en su primer semestre.

**MARINA.** — Expediente de expropiación del Hotel Costa Brava y oratorio de Santa Catalina, enclavados en la base naval de Soller.

Restableciendo, dentro del Ministerio de Marina, el Instituto Español de Oceanografía.

Se restablece la Delegación nacional del Estado en la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Decreto ley derogando el artículo siete de la ley de 14 de Octubre de 1931 sobre ascenso y retiros del personal de la Armada.

**AIRE.** — Decreto creando el Cuerpo de Aeronáuticos. Decreto sobre intervención del Servicio Jurídico sanitario y farmacéutico del Ejército del Aire. Decreto organizando en todo el territorio nacional Escuelas de vuelos sin motor. Autorizando la organización de Aéreo-Clubs en cualquier lugar de España y declarando urgentes las obras de construcción de la barriada de casas obreras en la Maestranza de Sevilla.

**JUSTICIA.** — Expedientes de concesión de libertad condicional.

**HACIENDA.** — Expedientes de crédito, distribución de fondos del mes y nombramiento del Comisario general del desbloqueo a favor de don Julián Dogendio Gain.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** — Orden aclarando los precios del aceite para el productor, almacenista o consumidor.

**AGRICULTURA.** — Ha sido aprobado el proyecto de ley de bases sobre colonización de grandes zonas. Decreto sobre inversión de los veinte millones de pesetas puestos a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola por el SNT en préstamos a los agricultores de las zonas devastadas.

**EDUCACION NACIONAL.** — Decreto nombrando a don Francisco Iníiguez, Comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Decreto nombrando Subcomisario general del mismo Servicio a don Luis Villa nueva.

**OBRAS PUBLICAS.** — Jubilando

al Presidente de Sección del Consejo de Obras Públicas, don Luis Moreno Diez. Decreto disponiendo se consideren como obras de mejoras en los regadíos existentes, la de revestido de acequias en las condiciones que se determinan.

**TRABAJO.** — Decreto sobre construcción de viviendas rurales por el Instituto Nacional de la Vivienda. Ley organizando el Cuerpo Nacional de Inspectores de Trabajo. Constitución del Cuerpo de Secretarios de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

#### IMPORTANTE PARA TODO AUTOMOVILISTA

La Casa **Gonzalo Ruiz**, de esta plaza, recuerda a todos sus clientes y demás dueños de vehículos de motor mecánico la obligación que tienen de presentar antes del 31 de diciembre actual en la Jefatura de Obras Públicas, instancia solicitando el reconocimiento de su vehículo al objeto de dar cumplimiento a reciente Disposición del Ministerio de Obras Públicas.

Para dar mayor facilidad, esta casa facilitará en sus oficinas y personalmente, los datos necesarios para tal fin, previa presentación de la documentación del vehículo o vehículos que posean.

#### Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería  
Material fotográfico  
"AGFA"

Gral. Mola, 44  
(Soportales)

## HISTORIA DE LA PRIMERA BATALLA NAVAL

### Cómo el acorazado alemán «Von Spee» derrotó el solo a tres cruceros ingleses

**Dos meses esperándole. Y la salida de Montevideo donde se espera será acogida en gran combate**

Montevideo. — Según los informes oficiales, llegados de Londres, desde la capital uruguaya, el Almirante Tazg había recibido noticia de que el comodoro Hardwood, que manda la división de Suramérica, había logrado establecer contacto con el acorazado de bolsillo «Graf Von Spee».

La división la componían los cruceros «Ajax», montado por el mismo comodoro, el «Achilles» y el «Exeter».

La batalla debió comenzar aproximadamente a las ocho de la mañana y continuó según estas mismas informaciones, hasta bien caída la noche.

El crucero «Exeter», había sido alcanzado por los obuses alemanes y se había tenido que retirar prácticamente de la batalla.

El ministro de Alemania en Uruguay, de noticias recibidas del comandante de «Von Spee», ha afirmado que los buques británicos han empleado bombas conteniendo gases asfixiantes.

A esto se debería principalmente, según estas declaraciones del diplomático, que haya habido 36 muertos y 60 heridos.

Los buques de la marina uruguaya han sido alertados por las autoridades locales y han acudido al lugar del combate, algunos de cuyos episodios han presenciado.

Según comunica la agencia británica Reuter, el buque alemán «Von Spee», después de combatir desde las ocho de la mañana contra tres cruceros británicos se había refugiado a las doce de la noche en el puerto de Montevideo.

Según detalles que se tienen del combate, durante el curso del mismo los buques derivaron hacia Punta Este. En este momento, los buques británicos cambiaron el rumbo hacia el Oeste para poder aprovechar el sol poniente, lo que hizo que el buque alemán cambiara también el suyo. Aún se produjo un nuevo cambio de rumbo antes de que el «Von Spee» contestando siempre al fuego enemigo penetrara en el puerto de Montevideo.

Los diarios americanos, entre ellos el «New York Times», publican amplia información sobre el combate, aunque no dan ningún detalle de sus resultados. Informa, también, que el Gobierno uruguayo concedió un nuevo plazo de veinticuatro ho-

ras al comandante del buque alemán para enterrar a sus muertos.

#### Hacia dos meses que se le perseguía

Londres. — El ministro de la Coordinación de la defensa británica, Lord Chatfield, ha hecho algunas declaraciones en la Cámara sobre el asunto de la batalla naval habida en aguas de Sud América.

Afirmó que hacía algún tiempo que los buques de guerra británicos perseguían al buque alemán y que tenían orden de no perder el contacto con él cuando lo encontrasen, aunque se arriesgasen a ser hundidos.

#### ¡¡Automovilistas!!

Construcción moderna de juntas metaloplásticas y metálicas (de amianto grafitado con tela metálica interior o en cobre y amianto puro, cobre o plomo laminado, estampado, torneado, etcétera) para culatas, escapes, admisión, bujías, etcétera, para automóviles, aviación, ferrocarriles, construcciones navales y diversos usos industriales. Construcción en el día en todas las formas imaginables, surtido completo para entrega o envío inmediato. Fabricación de radiadores completos y tidos sueltos para garages y talleres del ramo sobre demanda y en gran serie a precios convenientes. Reparaciones rápidas y limpieza interior por procedimiento mecánico rigurosamente exclusivo. — «Radiadores de España» Bilbao.

La fábrica nacional de mayor producción y de más conocida y sería garantía.

#### ELOY AMESTOY

MEDICO - DENTISTA

GENERAL MOLA, 9

SORIA

#### Calentafacciones: DEL AMO

Vadillo 11 - HOJALATERIA - SORIA  
SUS TRABAJOS LA ACREDITAN



EL SEÑOR

### Don Patricio Martínez Angulo

Falleció en Madrid ayer 16 de Diciembre de 1939

a los 63 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa doña Manuela Verguizas, hijos Angel, Antonio, José y María del Pilar, hijas políticas D.ª Constantina Izquierdo y D.ª Asunción Velasco; nietos; hermana D.ª Eusebia; sobrinos, primos y demás familia,

Al comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida ruegan una oración por su alma.

Soria Diciembre de 1939.



Tercer Aniversario

EL SEÑOR

### Don Casto Hernández Hernández

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1936

Después de Recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

SU VIUDA, HIJOS Y DEMAS FAMILIA.

Suplican oraciones por el alma del finado, y la asistencia a los sufragios que por su eterno descanso se celebrarán el día 20 en Nuestra Señora de la Mayor, las misas de ocho y media a once y la Visita Diaria. En la Iglesia de Santo Domingo, las misas que se celebren de siete a nueve.

Soria, Diciembre de 1939.

Los Ilms. y Rvdmos. Prelados de Osma y Tarazona, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada: